
EVALUACIÓN

Proyecto Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo- eLankidetza

Asociación Entrepueblos

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE

Cumplimiento de objetivos y resultados, pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.
Conclusiones y recomendaciones futuras

Resumen ejecutivo

El Proyecto *Pueblos Indígenas del Ecuador constituyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* implementado por CONAIE inicia en diciembre del año 2022 y se extiende hasta abril del año 2025.

La presente evaluación se realiza al finalizar la ejecución y busca, de modo particular, identificar acciones estratégicas, logros de ejecución, capacidad reactiva, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de resultados con énfasis en conclusiones y recomendaciones.

El enfoque de la evaluación es iluminativo y, por tanto, otorga un lugar central a seis actorías claves entrevistadas quienes proveen su punto de vista e interpretan la intervención. Se genera como hipótesis de evaluación que el proyecto fue contributivo a los hitos de gestión del Consejo de Gobierno 2021-2025 de la CONAIE al lograr, desde su desarrollo técnico, dirigencial e institucional, ubicar el cumplimiento de las actividades e indicadores propuestos en la formulación como acciones estratégicas que se robustecen y ganan sentido en las decisiones y acciones colectivas.

La evaluación otorga una lectura interpretativa del proyecto y genera nuevo conocimiento sobre el cómo se hizo y el para qué, de modo tal, que presenta los resultados como acciones estratégicas y reinterpreta el balance de CONAIE al adherir los supuestos que agregó la organización al implementar actividades o invertir recursos.

De este modo es posible comprender el alto grado de eficiencia del proyecto, así como la ampliación de sus resultados hacia logros de la organización en su conjunto. Esta afirmación agrega impacto al proyecto, pero al mismo tiempo deja al descubierto la importancia de ubicar en el lugar que corresponde los enormes esfuerzos que realizan las organizaciones de los sujetos de derechos a través de sus dirigencias orgánicas y equipos técnicos para que cada iniciativa gane sentido y organicidad procurando el mayor bien al mayor número de personas.

Las conclusiones se presentan como logros desde las voces de las actorías claves entendiendo que es para ellas y ellos para quienes el proyecto, sus procesos y resultados debe ser significativo o no. También se presentan recomendaciones para futuras intervenciones desde las voces de las actorías y el proceso de proyectos.

El planteamiento que define la evaluación es que las decisiones de ejecución del proyecto que pusieron en evidencia el diálogo entre agenda socio-organizativa, voluntad del Consejo de Gobierno y compromiso de los equipos técnicos es de por sí, la práctica iluminativa o significativa que marcó la diferencia en los logros obtenidos.

Siglas

CONAICE

Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana

CONAIE

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

CONFENIAE

Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana

CEDAW

Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres

CIDH

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH

Corte Interamericana de Derechos Humanos

DDHH

Derechos Humanos

ECUARUNARI

Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador

PPII

Pueblos Indígenas

TdR

Términos de Referencia

VbG

Violencia basada en Género

VcMNNA

Violencia hacia Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes

Contenidos

Resumen ejecutivo	1
Siglas	3
Contenidos	4
Presentación	6
Créditos	7
Introducción	8
Objetivos de la evaluación	8
Descripción del proyecto	8
Metodología de la evaluación	11
Condicionantes	13
Limitaciones	13
Actuaciones evaluadas y contexto	14
Contexto	14
Planteamiento inicial	16
Evolución	17
Resultados	26
Ejecución	26
Capacidad reactiva	43
Eficacia	44
Eficiencia	44
Impacto	44
Sostenibilidad	45
Pertinencia y coherencia	47
Conclusiones	48
Ejecución	48
Capacidad reactiva	51
Eficacia y eficiencia	52
Impacto institucional	52
Sostenibilidad	53

Recomendaciones para futuras intervenciones.....	55
Diseño y formulación de propuestas para financiamiento.....	55
Recomendaciones de las actorías claves	56
Bibliografía.....	61
Anexos.....	62

Presentación

El proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* promovido por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador - CONAIE en consorcio con HERRIARTE – Asociación ENTREPUEBLOS buscó *Fortalecer los procesos de la CONAIE de defensa y exigibilidad en la aplicación de los derechos colectivos, de las mujeres lideresas indígenas y defensoras de la naturaleza, desde un enfoque de género, intergeneracional y de DDHH.*

Este desafío fue desarrollado mediante cuatro líneas de acción que ubicaron en el centro de las estrategias la capacidad de respuesta orgánica de la CONAIE a través de su Consejo de Gobierno 2021-2025 para conducir las acciones diseñadas en el marco del proyecto hacia el avance del Plan de Gobierno de la organización y las prioridades resueltas en el análisis de los 62 mandatos recibidos en el VII Congreso de la CONAIE, en un contexto social, económico y político marcado por profundas desigualdades, medidas de ajuste neoliberal, impactos de la pandemia por COVID 19 traducidas en mayor empobrecimiento y la movilización indígena popular y campesina de junio de 2022 en respuesta a la crisis institucional que restringió derechos y oportunidades.

El presente documento contiene la evaluación final del proyecto y responde a la necesidad de identificar aprendizajes, conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad de los avances reconociendo a través de las actorías claves que contribuyeron a este proceso a las personas y su compromiso técnico, ético, político y socio-organizativo para la consecución de resultados.

Créditos

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE
Asociación Entrepueblos
Con el auspicio de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo-eLankidetza

Consejo de Gobierno 2021-2025

Leonidas Iza

Presidente CONAIE

Zenaida Yasacama

Vicepresidenta CONAIE

Agustín Cachipuendo

Dirigente de Fortalecimiento Socio-Organizativo

Roberto Wachapá Chuu

Dirigente de Territorios

Alicia Cahuilla Iteca

Dirigente de la Mujer y la Familia

Franklin Casicana

Dirigente de Educación

Estefanía Lalvay

Dirigente de la Juventud

Jessica Isacha

Dirigente de la salud

Equipo técnico CONAIE

Elena López Granda

Ariadna Reyes Ávila

Fernando Alomoto

Contraparte Asociación Entrepueblos

Cristina Sesto

Proceso de evaluación

Belén Cárdenas Landázuri

Quito, agosto 2025

Introducción

Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 30 de abril de 2025, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador - CONAIE en consorcio con HERRIARTE - Asociación ENTREPUEBLOS promueven la implementación del proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos*.

Al finalizar el plazo de ejecución se hace necesario realizar una evaluación externa que dé cuenta de los logros del proyecto en términos del grado de cumplimiento de los resultados propuestos, la eficacia, eficiencia, impacto y pertinencia de las estrategias y actividades impulsadas, al mismo tiempo que se identifican lecciones aprendidas, buenas prácticas o inspiradoras, recomendaciones y oportunidades de sostenibilidad.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluuar en relación con la propuesta presentada los avances y logros del *Proyecto Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos*.

Objetivos específicos

1. Analizar y evaluar bajo una metodología interpretativa la **adecuación del proyecto a las necesidades de las organizaciones**, particularmente la CONAIE e implementadoras.
2. Analizar y evaluar el **impacto y grado de cumplimiento de objetivos y resultados**, de acuerdo con los indicadores establecidos y el análisis de los actores involucrados en la intervención.
3. Analizar la **pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia** de actuaciones de la ejecución realizada.
4. Analizar la implementación de **enfoques transversales**: género, juventud, derechos humanos y colectivos, ambiental.
5. Identificar **buenas prácticas y lecciones aprendidas** en relación con los cuatro ejes del proyecto, así como recomendaciones para futuras intervenciones.

Descripción del proyecto

El proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* implementado entre diciembre de 2022 y abril de 2025 se gesta en un periodo marcado por dos tendencias: a) Crisis institucional, política, social y económica agravada por la adopción de medidas para mitigar el impacto de la pandemia internacional por SARS-

CoV-2; b) Movilización nacional liderada por el movimiento indígena en articulación con sectores populares que buscaron interrumpir el retorno de medidas neoliberales y la expansión del extractivismo como respuesta a la crisis fiscal y el sobreendeudamiento del periodo.

Por ello, el contexto -tal como se verá en el apartado correspondiente- determina de modo directo la propuesta promovida por CONAIE y Entrepueblos en el objetivo de:

Contribuir a la construcción del Sumak Kawsay de los pueblos indígenas del Ecuador, fortaleciendo sus procesos de autodeterminación, así como **el liderazgo y participación política y organizativa de las mujeres indígenas**, para la garantía de los derechos colectivos de los PPII, de las mujeres y de la Naturaleza, contemplados tanto en la Constitución como en los convenios y tratados internacionales ratificados por estado ecuatoriano. (TdR, Entrepueblos-CONAIE, 2025).

Líneas de acción

Desde el punto de vista del objetivo del proyecto, es posible identificar cinco elementos determinantes tanto en la construcción de la propuesta como en su ejecución los cuales incidirán en el alcance de logros y resultados como en las estrategias adoptadas por la CONAIE:

a. **Primer elemento:**

Contribución al fortalecimiento de los procesos de **autodeterminación** de los pueblos y nacionalidades indígenas

b. **Segundo elemento:**

Contribución desde la opción preferencial por el **liderazgo de mujeres y jóvenes** y su participación efectiva y por los **defensores y defensoras de la naturaleza**

c. **Tercer elemento:**

Contribución a la visión de **construcción del Sumak Kawsay** y a la consolidación de capacidades de **gobernanza democrática**

d. **Cuarto elemento:**

Contribución al **fortalecimiento de los conocimientos y saberes ancestrales**

e. **Quinto elemento:**

Contribución a la consolidación de **acceso a la justicia, verdad y reparación** de las lideresas y líderes sociales en situación de vulneración de DDHH

La adopción de estrategias para alcanzar el objetivo propuesto por el proyecto articulando los cinco elementos que lo definen giran en torno a la **promoción del liderazgo y participación de las mujeres y los jóvenes**, la defensa y exigencia ante titulares de obligaciones de los **derechos colectivos y de la naturaleza** y la

generación y fortalecimiento de **procesos de justicia, verdad y reparación** a líderes y lideresas sociales, así como de **protección integral de personas defensoras** que constituyen las líneas ejes de acción y resultados del proyecto:

Ilustración 1. Líneas de acción del proyecto



Estas líneas de acción tienen concordancia con el objetivo general y específico del proyecto y su marco lógico cuyos resultados se alinean al análisis del contexto y la decisión orgánica de la CONAIE que determina el alcance de la contribución del proyecto a su Plan de Gobierno en relación con:

1. Acompañamiento y seguimiento a las estructuras organizativas y comunidades, para fortalecer los procesos de lucha y resistencia territorial frente a las políticas neoliberales;
2. Fortalecimiento del ejercicio de los derechos colectivos mediante la implementación escuelas permanentes para las mujeres, los jóvenes indígenas, afrodescendientes, montuvios, autoridades comunitarias, con énfasis en: formación político-ideológica, aplicación de justicia indígena y derechos colectivos desde un enfoque de género e intergeneracional;
3. Seguimiento y gestión a las víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbi en el marco de la exigibilidad a la verdad, la justicia y reparación;
4. Fortalecimiento de las buenas prácticas interculturales en salud materna, neonatal y promoción de la salud ancestral e intercultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montuvios;
5. Establecer protocolos de atención para fortalecer el ejercicio de las facultades jurisdiccionales respetando la diversidad de los pueblos y nacionalidades y construcción de demandas a organismos de protección de derechos para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Tal como se puede apreciar en las líneas programáticas del proyecto, la CONAIE apuesta a ubicar el proyecto al servicio de las prioridades que el Consejo de Gobierno identifica en el análisis del contexto 2021-2022. Por tanto, las líneas de acción, objetivos y resultados, así como las estrategias que se optan en la gestión del proyecto responden a la agenda de la organización determinadas a partir de los mandatos del VII Congreso de la CONAIE.

Marco lógico

El marco lógico del proyecto está constituido por un objetivo general, uno específico, cuatro resultados, cinco indicadores de objetivos específicos y 15 de resultados los cuales fueron medidos en tres períodos: de diciembre de 2022 a junio de 2023; de julio de 2023 a marzo de 2024 y de abril 2024 al 30 de abril 2025.

Tabla 1. Marco lógico del proyecto

OBJETIVO GENERAL	Contribuir al fortalecimiento de los procesos de autodeterminación de los pueblos indígenas liderado por mujeres y jóvenes, en el marco de la construcción del Sumak Kawsay		
POBLACIÓN	3,615 mujeres Y 2,583 hombres pertenecientes a la base social de la CONAIE y sus organizaciones filiales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer los procesos de la CONAIE de defensa y exigibilidad en la aplicación de los derechos colectivos, de las mujeres lideresas indígenas y defensoras de la naturaleza, desde un enfoque de género, intergeneracional y de DDHH.	LÍNEAS DE ACCIÓN	
RESULTADOS	RESULTADO 1 Mujeres y jóvenes indígenas fortalecen su derecho a participación política en un modelo de gobernanza democrática con énfasis en defensa de los derechos colectivos, los gobiernos comunitarios y la justicia indígena	Potenciar los liderazgo y participación política de las mujeres y jóvenes indígenas	
	RESULTADO 2 Fortalecido el liderazgo de las defensoras y defensores de la naturaleza, en la protección y defensa del territorio, el agua, la vida, frente al avance de las industrias extractivas, el agronegocio y el cambio climático en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas.	Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades y personas defensoras para la defensa del territorio	
	RESULTADO 3 Fortalecidos los conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres, jóvenes y la niñez indígena a través de la recuperación de los sistemas propios de producción, alimentación, biodiversidad y de la salud intercultural.	Recuperación, revaloración y transmisión de saberes ancestrales relacionados con la educación, la salud y la producción de alimentos	
	RESULTADO 4 Consolidadas las capacidades de incidencia en el acceso a la justicia, la verdad y reparación de las lideresas y líderes sociales en situación de vulneración de DDHH, a través de los medios comunitarios propios de PPII.	Fortalecimiento de capacidades para el acceso a la verdad la justicia y la reparación frente a la vulneración de derechos.	

Metodología de la evaluación

Estrategia

La metodología de evaluación es cualitativa con énfasis en la interpretación que los actores

claves del proceso imprimen a su experiencia y a los aprendizajes que esta genera para sí mismos y para las organizaciones aliadas con las que se generaron estrategias contributivas a los resultados esperados. Se mide la eficacia del proyecto considerando los indicadores de objetivos como de resultados.

De acuerdo con los términos de referencia, los criterios de ejecución a ser evaluados son:

- Grado de cumplimiento
- Capacidad reactiva

Y los criterios de evaluación en relación con resultados:

- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto institucional
- Pertinencia

El énfasis de la evaluación es en la palabra de las actorías claves, conclusiones y recomendaciones.

Las actorías claves, es decir, aquellas relacionadas a la ejecución del proyecto y/o la toma de decisiones sobre estrategias a adoptar constituyen el elemento diferencial de la presente evaluación. Es con ellas que se interpreta el proyecto, sus logros y resultados y el modo como fue desarrollado como práctica inspiradora/significativa.

Es decir, tal como se describirá en la hipótesis de evaluación el proyecto

El presente documento de evaluación es una lectura crítica y reflexiva al proyecto que permite una interpretación para la CONAIE y Entrepueblos como para las actorías claves sobre qué se logró y cómo se llegó a ello. Particular interés del proceso evaluativo es informar sobre las estrategias que promovieron el desarrollo de los ejes transversales, sus alcances y limitaciones.

Técnicas

Entrevistas a profundidad

La evaluación realizó 7 entrevistas a profundidad a 7 actores claves que representan las miradas y decisiones de sus organizaciones en relación con la ejecución del proyecto. La grilla de entrevista consta en el anexo 1 y las actorías entrevistadas fueron las siguientes:

Tabla 2. Actorías claves entrevistadas

No.	Nombre	Organización
1	Zenaida Yasacama	Vicepresidenta de CONAIE
2	Alicia Cahuilla	Dirigente de la mujer CONAIE
3	Nina Guamán	Equipo técnico jurídico CONAIE
4	Gabriela Miranda	Responsable acompañamiento psico social Asociación de Víctimas Inocencio Tucumbí
5	Jorge Rivera	Presidente Asociación de Víctimas Inocencio Tucumbí
6	Salime Jalil	Iniciativa Achik Muyu
7	Elena López	Coordinadora de Planificación y Proyectos CONAIE

Revisión documental

Se revisaron los documentos de proyecto: a) Propuesta narrativa; b) Presupuesto inicial; c) Presupuesto reformulado; d) Propuesta de reformulación narrativa; e) Informe de seguimiento enero-abril 2025 que contiene el acumulado histórico del proyecto.

Diálogo colaborativo

La entrevista a profundidad con la Vicepresidenta como con la coordinadora de planificación y proyectos de la CONAIE fueron utilizados como espacios de diálogo colaborativo, de modo tal que la hipótesis de la evaluación surgida de la revisión documental fuera puesta en común y trabajada en el diálogo colaborativo.

Fases

Los momentos que constituyeron el proceso evaluativo fueron los siguientes:

- a. Primera fase de revisión documental y ajuste a los instrumentos de evaluación.
- b. Segunda fase centrada en la recopilación de información a través de entrevistas a profundidad con actorías claves del proyecto.
- c. Tratamiento de la información y análisis de resultados.
- d. Entrega del informe preliminar y retroalimentación.
- e. Identificación de conclusiones y recomendaciones.
- f. Retroalimentación y validación.
- g. Entrega del Informe final con ajustes de validación, resumen ejecutivo y socialización a la instancia o actor clave que CONAIE juzgue pertinente.

Condicionantes

El proceso de evaluación estuvo condicionado a las agendas socio-organizativas y los desafíos del VIII Congreso de la Organización realizado entre el 18 y 20 de julio de 2025, así como por el proceso de cambio de Consejo de Gobierno llevado a cabo en agosto 2025. Es por ello, que la estrategia y metodología de evaluación se adecuó a estos condicionantes, para lograr generar las técnicas de recogida de información y retroalimentación en la construcción de la hipótesis de evaluación.

Limitaciones

No se reportan limitaciones al proceso de evaluación pero sí la variación en el componente de diálogo colaborativo que se condiciona a la disponibilidad de las actorías claves en un escenario socio-organizativo y político-institucional con menos oportunidades de encuentro.

Actuaciones evaluadas y contexto

Contexto

El proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos*, inicia sus actividades el 31 de diciembre de 2022.

Para el momento del VII Congreso de la CONAIE, en junio de 2021, el país experimentaba los efectos adversos de la adopción de medidas económicas e institucionales para mitigar la pandemia por COVID 21. En junio de ese año, la pobreza alcanzó a 31 de cada 100 personas y la pobreza extrema a casi 15 con serias brechas en zonas rurales 41,2% y la extrema pobreza del 28% (ENEMDU, 2021).

El Consejo de Gobierno de la CONAIE abordó 62 mandatos en condiciones socioeconómicas estructurales nacionales de vulnerabilidad extrema y de debilidad institucional. Para el año 2022, se declara la etapa de pospandemia y se toman nuevas medidas gubernamentales para estabilizar los indicadores macro económicos que no logran traducirse a mejores condiciones de vida: los niveles de pobreza (25,2%) y extrema pobreza (8.2%) continúan de modo general y en las zonas rurales (41% pobreza y 17,4% extrema pobreza).

En el año que se diseña y formula el proyecto además de las condiciones estructurales de vulnerabilidad el descontento social, las demandas de justicia social, seguridad y la crisis de legitimidad política del Gobierno de Guillermo Lasso se expresan en el levantamiento indígena popular convocado como paro nacional desde el 13 de junio de 2022 con una plataforma de lucha de diez demandas al Estado:

- a) Reducción y congelamiento del precio de los combustibles; b) Deudas con la banca privada; c) Precios en el campo; d) Políticas de empleo; e) Frontera extractiva; f) Respeto a los 21 derechos colectivos previstos en el art. 57 de la Constitución; g) Detener la privatización de empresas públicas; h) Políticas de control de precios y control a la especulación de productos de primera necesidad y abuso de precios en los productos industrializados en las cadenas de supermercados; i) Derechos sociales y económicos; j) Seguridad, protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la criminalidad en el país.

Las condiciones socio-económicas así como la inestabilidad política institucional se extienden hasta el año 2023 en que el presidente Guillermo Lasso declara la muerte cruzada y se convocan elecciones anticipadas. Daniel Noboa desde noviembre del año 2024 gobierna el país.

En el marco del diálogo convocado por el Gobierno de Guillermo Lasso para la gestión de las demandas de las organizaciones convocantes al Paro Nacional (junio 2022)¹, el Consejo de Gobierno de la CONAIE identifica las prioridades que se establecen en los cuatro resultados del

¹Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), y la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN).

proyecto que se alinean a los mandatos y resoluciones del Congreso, las demandas de verdad, justicia y reparación de las víctimas mortales de los levantamientos del año 2019 y 2022 y las decisiones de la organización al poner en valor la memoria de resistencia, actualizar el proyecto político y proponer el Plan de Gobierno:

1. Acompañamiento y seguimiento a las estructuras organizativas y comunidades, para fortalecer los procesos de lucha y resistencia territorial frente a las políticas neoliberales.
2. Fortalecimiento del ejercicio de los derechos colectivos mediante la implementación escuelas permanentes para las mujeres, los jóvenes indígenas, afrodescendientes, montuvios, autoridades comunitarias, con énfasis en: formación político-ideológica, aplicación de justicia indígena y derechos colectivos desde un enfoque de género e intergeneracional.
3. Seguimiento y gestión a las víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbi en el marco de la exigibilidad a la verdad, la justicia y reparación;
4. Fortalecimiento de las buenas prácticas interculturales en salud materna, neonatal y promoción de la salud ancestral e intercultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montuvios;
5. Establecer protocolos de atención para fortalecer el ejercicio de las facultades jurisdiccionales respetando la diversidad de los pueblos y nacionalidades y construcción de demandas a organismos de protección de derechos para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Las condiciones macro-económicas no variaron significativamente para el periodo de gestión del proyecto. El PIB mantuvo un crecimiento promedio de cerca del 2,3%, la dependencia de los ingresos petroleros se mantuvo con un precio del barril del crudo de 85,8Usd así como la ampliación de la frontera minera, el 60% de los territorios de los pueblos y nacionalidades afectados por el extractivismo (ALDEA, 2022), políticas de reducción del déficit fiscal del 6% a través de medidas de reducción de inversión social y focalización de subsidios y el sostenimiento de una deuda pública estructural que alcanzó el 55,04% del PIB en 2024. En el periodo de Daniel Noboa se adoptan 11 decretos de estado de excepción y se declara el conflicto armado interno².

² 8 de enero de 2024: El primer estado de excepción fue declarado por Noboa a nivel nacional bajo el Decreto 110, en respuesta a una grave conmoción interna. Esta medida incluyó a todos los centros de privación de libertad y estuvo vigente durante 60 días. La Corte Constitucional validó la constitucionalidad de la medida el 29 de febrero de 2024. (Fuente La Nación). 9 de enero: Reconoce la existencia de un conflicto armado interno en Ecuador. Este decreto establece como causal adicional al estado de excepción, declarado mediante el Decreto Ejecutivo 110 del 8 de enero de 2024. El decreto ordena la movilización e intervención de las FFAA y la Policía Nacional en el territorio nacional para garantizar la soberanía e integridad territorial contra el crimen organizado transnacional, organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes (Fuente: Lexis). 7 de marzo de 2024: Vencido el plazo de los 60 días, Noboa renovó la medida mediante el Decreto 193, manteniendo los mismos parámetros del primer decreto. Sin embargo, la Corte Constitucional avaló nuevamente la constitucionalidad del decreto el 21 de marzo. 19 de abril de 2024: Ante una crisis energética marcada por apagones, el presidente decretó el estado de excepción bajo el Decreto 229, debido a una «grave conmoción interna» y «calamidad pública» en todo el territorio nacional. La Corte Constitucional, tras su análisis, declaró constitucional la causal de conmoción interna, pero consideró inconstitucional la intervención de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. (Fuente La Nación).

Planteamiento inicial

El proceso de evaluación del proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* se formula a partir del presente planteamiento inicial:

Hipótesis de la evaluación

Los objetivos y resultados del proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* son significativos y sostenibles para la CONAIE y sus alianzas en la medida en que se toman decisiones de implementación con sede en las prioridades de la agenda socio-organizativa y la conducción del Consejo de Gobierno y que logran a través de la articulación de esfuerzos, el liderazgo colectivo y de los sujetos de derechos potenciar los liderazgos de las mujeres, fortalecer las capacidades de las organizaciones y defensores(as) del territorio, recuperar y sostener la centralidad de los saberes ancestrales y robustecer las capacidades de acceso a verdad, justicia y la reparación frente a vulneración de derechos.

Esta hipótesis de evaluación hace énfasis en el verbo rector *contribuir* tal como reporta el informe de seguimiento al proyecto por parte de CONAIE y los determinantes de proceso:

1. Pese a ser derecho, principio y garantía en el derecho internacional de los derechos humanos, el logro de la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades depende del carácter de los estados.

En el caso de Ecuador, la disposición primera de la Constitución sobre los principios fundamentales destaca el carácter del Estado como plurinacional e intercultural

30 de abril de 2024: En respuesta a una crisis de seguridad, Noboa dictó un estado de excepción focalizado en cinco provincias: El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Santa Elena. Sin embargo, la Corte Constitucional determinó la inconstitucionalidad de la medida por considerar que no cumplía con los requisitos constitucionales. (Fuente La Nación).

22 de mayo de 2024: Nuevamente, Noboa decretó un estado de excepción en siete provincias y un cantón bajo la causal de conflicto armado interno, pero la Corte Constitucional desestimó la medida al considerar que no justificaba la causal. (Fuente La Nación).

2 de julio de 2024: Noboa volvió a recurrir a la figura del estado de excepción, nuevamente focalizado en varias provincias y utilizando las causales de conmoción interna y conflicto armado interno. Este decreto también implicaba la suspensión de derechos como la inviolabilidad de domicilio y la libertad de asociación. (Fuente La Nación).

30 de agosto de 2024: El presidente renovó por 30 días más el estado de excepción en las mismas provincias y cantones, lo que fue justificado por las mismas razones de conmoción interna y conflicto armado interno. (Fuente La Nación).

3 de octubre de 2024: Ante la crisis energética y el recrudecimiento de la violencia, Noboa firmó otro estado de excepción, esta vez ampliando la medida a seis provincias y Quito, incluyendo un toque de queda en 20 cantones. El decreto fue declarado válido, pero con un enfoque limitado tras las observaciones de la Corte Constitucional. (Fuente La Nación).

2 de diciembre de 2024: El presidente renovó el estado de excepción en seis provincias y dos cantones, esta vez descartando la causal de conflicto armado interno, después de que la Corte Constitucional la declarara inconstitucional. La medida se mantuvo bajo la causal de grave conmoción interna. (Fuente La Nación).

2 de enero de 2025: A principios de año, Noboa firmó el Decreto Ejecutivo 593, en el cual renovó nuevamente el estado de excepción en las mismas provincias y cantones, a pesar de las observaciones de la Corte Constitucional, que nuevamente declaró inconstitucional la figura de conflicto armado interno. (Fuente La Nación).

3 de marzo de 2025: En respuesta a la creciente inseguridad y a las continuas dificultades en el sistema energético, el presidente renovó el estado de excepción en las mismas zonas, aplicando el toque de queda y manteniendo la medida bajo la causal de grave conmoción interna. (Fuente La Nación).

(entre otros atributos) y el artículo 10 establece que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, así como la naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconoce la Constitución.

Sin embargo, la lucha por la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades es un proceso histórico que interpela las más profundas contradicciones del Estado republicano liberal y la disputa por los territorios y la naturaleza. En Ecuador, los indicadores sobre la situación y condición de vida de las personas que se autodeterminan parte de un pueblo o nacionalidad muestran estas profundas contradicciones que se agravan cuando las políticas públicas generan mayores contracciones hacia sus recursos, instituciones y derecho propio, territorios, conocimientos, patrimonio material e inmaterial e integridad autodeterminada.

2. El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas también es un proceso que implica la deconstrucción no solo de estructuras de colonialidad sino de racismo y patriarcado. La diferencia, al igual que en el punto anterior, es la toma de conciencia del Consejo de Gobierno de que el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres como la comprensión de la relación interseccional género-autodeterminación-clase resulta esencial al proyecto político y no solo circunstancial o tangencial.
3. La represión del Estado a los levantamientos de los pueblos y nacionalidades de los años 2019 y 2022 mostró al país y al mundo un claro cambio en las relaciones entre el Estado y los pueblos y nacionalidades. Muertes indeterminadas y la omisión de investigaciones especializadas, autónomas e independientes excluyen a las víctimas del derecho a justicia, verdad y reparación. Este también es un proceso. Una vez las víctimas deciden asociarse y fortalecer su capacidad de lucha y exigibilidad la CONAIE propone un acompañamiento que permita ubicar la protección de sus derechos como mandato irrenunciable de la organización

Por tanto, el proyecto CONAIE-Entrepueblos es cooperativo a la agenda del movimiento indígena cuya propuesta socio-organizativa, de protección y defensa de los 21 derechos colectivos, liderazgo plural (jóvenes, mujeres, cuadros históricos, distintos territorios y regiones) y derecho a ejercer derechos como un deber del Estado en toda circunstancia implica no solo acciones sino estrategias concertadas y desarrolladas desde y con los sujetos de derechos y sus decisiones en autonomía.

Tal como se verá en el reporte de resultados, el liderazgo de las y los jóvenes aún sigue siendo una materia pendiente de la organización.

Evolución

A continuación, se presenta la evolución del proyecto en cada periodo y para cada resultado a través de las acciones estratégicas optadas que, tal como se presenta la hipótesis de la presente evaluación, corresponden a una apuesta contributiva del proyecto a la apuesta de la agenda

socio-organizativa y político-institucional que implica a otras iniciativas de cooperación y alianzas.

Partir de un objetivo específicos y cuatro resultados y lograr que el proyecto se conecte y fortalezca en la decisión colectiva centrada en el Plan de Gobierno y en el análisis de las oportunidades y desafíos de contexto es la práctica destacada en la evaluación porque implica una opción por decisiones orgánicas técnicamente rigurosas, sensibles y con capacidad de apalancamiento en las fortalezas de la organización, el compromiso de los equipos técnicos y la ampliación de alianzas de ejecución.

Por ello, la evaluación reconstruye para cada periodo acciones estratégicas conquistadas bajo esta buena práctica.

Periodo 1

Alertas de contexto

Junto con la omisión del deber de investigación especializada y acceso a justicia de las víctimas mortales del levantamiento de junio de 2022, el [asesinato del dirigente de la CONAIE Eduardo Mendaña](#), dirigente del pueblo Kofán y parte del Consejo de Gobierno, constituyen alertas de contexto que se expresan, desde entonces, en discursos de racismo, odio y discriminación hacia el movimiento indígena y en la profundización de estrategias de represión en territorios y frente a la resistencia.

Acciones estratégicas

Resultado 1, dos acciones estratégicas:

Movilización de más de 1000 lideresas de los pueblos y nacionalidades para conmemorar el 8 de Marzo

Se exige vida digna y justa para las mujeres del campo y la ciudad, cese de las actividades extractivas en los territorios de los PI e implementación de políticas públicas para la atención, prevención y erradicación de violencias contra las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Vocería en el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas

Josefina Tunki, elegida la primera mujer representante del pueblo Shuar Arutam, que resiste desde niña al avance de las empresas mineras en su territorio, participó en el Foro Permanente de Cuestiones Indígenas.

Resultado 2, cuatro acciones estratégicas:

Mandato por la Defensa de la Vida, el Agua y la Naturaleza

Se interpela a los gobiernos seccionales por un Ecuador libre de minería. El [mandato](#) expresa la capacidad de CONAIE de articular a defensoras y defensores de los territorios y la naturaleza

Demanda de inconstitucionalidad Decreto Ejecutivo No. 754

Se presenta la demanda de inconstitucionalidad -de forma y fondo- del Decreto Ejecutivo 754 que torna aún más vulnerable el derecho al territorio a través de la profundización de políticas públicas que omiten los derechos de los pueblos y nacionalidades por vía reglamentaria.

Contribución al desarrollo normativo propio

Dentro de las mesas de diálogo entre el Estado y el movimiento indígena se construye la propuesta preliminar de normativa para la titulación de territorios ancestrales en áreas protegidas y bosques.

Apoyo a la inscripción de la CONAIE en el Consejo Nacional Electoral

Apoyo a las campañas Quito Libre de Minería y Yasuní en el marco de la consulta popular de 20 de agosto de 2023.

Resultado 4, tres acciones estratégicas:

Equipamiento y adquisición de material pedagógico de la escuela comunitaria Achik Muyu

CONAIE opta como experiencia demostrativa en el marco del proyecto apoyar la experiencia de una propuesta pedagógica centrada en la enseñanza y crianza comunitaria de la niñez desde la educación intercultural bilingüe.

Contribución a los diálogos con la comisión de Educación Intercultural Bilingüe

Propuesta impulsada por la CONAIE para educación universitaria de jóvenes de los pueblos y nacionalidades, de manera coordinada con la Universidad Amawtay Wasi.

Contribución a las experiencias de educación propia

Ánálisis de la propuesta de educación propia para la niñez indígena, desde la experiencia del Kintu Yachay, una propuesta educativa propia del pueblo kichwa de Kayambi, desde la cual se valora la posibilidad de réplicas de acuerdo con la pertinencia cultural y cosmovisión de cada pueblo.

Resultado 4, tres acciones estratégicas:

Contribución a la estrategia de apoyo jurídico a defensoras, defensores y comunidades en resistencia y/o criminalizadas

Por primera vez la CONAIE logra organizar una estrategia de apoyo jurídico a defensoras y defensoras que se decide en dos vías: a) Fortalecimiento socio-organizativo y jurídico a la Asociación Inocencia Tucumbi y acompañamiento psico-social en articulación con la OPS: b) Alianzas para el patrocinio de casos relacionados con luchadores sociales y defensores(as) de la naturaleza

Contribución a la opción de CONAIE por las estrategias socio-comunitarias de la memoria

Se contribuye al espacio para la verdad, la justicia y la reparación de la CONAIE a través de la adecuación institucional para la Sala de la memoria, espacio que busca dignificar a las víctimas y a sus familias y estimular la reflexión sobre la importancia del respeto y la tolerancia para el nunca más.

Contribución a la comunicación estratégica socio-organizativa: Yuyaimanta

Producción de la serie audiovisual sobre las víctimas de vulneración de derechos humanos, denominada Yuyaymanta- Desde la memoria-, el cual recoge los testimonios de las familias y víctimas del paro nacional de junio del 2022.

Periodo 2

Alertas de contexto

Daniel Noboa continúa con la apuesta por un modelo económico basado en el extractivismo y en el agronegocio reforzado por la [firma del TLC con China](#) y la preparación de la firma del TLC con Canadá. El gobierno de Ecuador [apoya la agenda de las empresas mineras canadienses](#) en Ecuador. El Ministerio de Energía emitió el [Manual para la operativización de la consulta previa, libre e informada para el sector minero](#), en marzo de 2024 mediante Acuerdo Ministerial. Se genera la crisis ocurrida en [Palo Quemado](#) en el mismo mes y se fortalece la resistencia de la Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH) ante los [procesos de división y fracción interna](#) que genera la empresa minera canadiense Solaris Resource. El triunfo del sí por el Yasuní y el Chocó Andino apoyan las fuerzas de resistencia anti extractiva. Se recrudece la inseguridad por grupos de delincuencia organizada y [declaratoria de conflicto armado](#) con la militarización del país, especialmente de los barrios populares y marginales de las ciudades y las cárceles y se [reportan ejecuciones extrajudiciales](#).

Acciones estratégicas

Resultado 1, tres acciones estratégicas:

Contribución al Encuentro Nacional de Mujeres de Guaranda

Se realiza en Guaranda el Encuentro Nacional de Mujeres de Guaranda con la participación de más de 150 lideresas. Las resoluciones reafirman la agenda de las mujeres de los pueblos y nacionalidades y los mandatos del VII Congreso de la CONAIE: TerritoriosVida, territorios libres de violencias, participación socio-organizativa y política, defensoras de territorios y por la naturaleza.

Contribución al diagnóstico participativo de género de CONAIE

Por resolución del Consejo de Gobierno de la CONAIE y la dirigencia de la mujer se impulsó y realizó el primer *Diagnóstico participativo para la transversalización de género* de la

CONAIE, donde las mujeres de los pueblos y nacionalidades han expresado como mandatos claves la igualdad, la participación y la justicia social.

Contribución a la propuesta de transversalización del enfoque de género

La CONAIE logra identificar una propuesta de transversalización del enfoque de género que involucra y posiciona la necesidad de la construcción colectiva y de validación de un protocolo de actuación para los casos de violencia de género desde el derecho propio y la jurisdicción indígena con participación de las mujeres. Esta propuesta de transversalización contiene:

- Mecanismo orgánico de reflexión, fortalecimiento de capacidades y toma de decisiones
 - Grupo de Trabajo Permanente por los Derechos Humanos de Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas integrado por las dirigentes de la mujer de CONAIE (lo lidera), ECUARUNARI, CONAICE Y CONFENIAE.
- Elaboración participativa del Informe Alternativo de niñas, adolescentes y mujeres indígenas ante la CEDAW 2025 y demás organismos de derechos humanos a través de encuentros regionales.

Resultado 2, cuatro acciones estratégicas:

Contribución al desarrollo normativo propio

Construcción del proyecto de ley de consulta previa, libre, informada y consentimiento con participación de los 18 pueblos y 15 nacionalidades indígenas.

Contribución al Triunfo del sí por el Yasuní y el Chocó Andino

Como resultado de un amplio proceso de coordinación y trabajo conjunto con diversas organizaciones ecologistas, ambientalistas, comunidades en resistencia anti extractiva que hace visible las estrategias de CONAIE por la protección de los pueblos en situación de aislamiento voluntario (Tagaeri, Taromenane y Dukagaeri) y la protección de dos territorios con gran biodiversidad en la región y en el mundo con la resistencia antiextractiva y la protección del derecho mayor: el territorio.

Contribución al triunfo de la demanda de inconstitucionalidad del D.E 754

En la sentencia No. 51-23-IN/23, la Corte Constitucional evidenció que el decreto impugnado era inconstitucional por la forma al transgredir el principio de reserva de ley consagrado en los artículos 132, 133 y 398 de la Constitución y reconoce que la participación ciudadana, los sujetos consultantes, los sujetos consultados; los plazos, los criterios de valoración y los criterios de objeción de la consulta ambiental deben ser regulados a través de una ley orgánica en atención a lo estipulado en el artículo 398 de la Constitución y no por un Reglamento.

Contribución a la defensa de luchadores sociales y defensores(as) de la naturaleza

Se fortalecen las redes de colectivos en defensa de la vida y se ha consolidado la alianza con el Frente Nacional Anti Extractivo.

Resultado 3, dos acciones estratégicas:

Alianza CONAIE-OPS

Se proponen programas de promoción de la salud y nutrición de niños, niñas, adolescentes, salud mental, atención de adultos mayores y personas con discapacidad de los territorios de los pueblos y nacionalidades; diálogos de saberes entre agentes de la medicina ancestral y la medicina oficial; estudios para el conocimiento de los principales determinantes sociales del estado de salud y nutrición en territorios de pueblos y nacionalidades; promoción de la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas sobre su patrimonio cultural, tecnologías, recursos genéticos, sobre todo de aquellos saberes y conocimientos ancestrales ligados a la medicina ancestral.

Contribución al Encuentro de guardianas del parto y el nacimiento

Las resoluciones del encuentro de guardianas del parto y nacimiento en la costa ecuatoriana, recogen y reivindican los saberes de las mujeres indígenas en la partería ancestral y constituyen la línea base de estrategias de protección de saberes ancestrales en autonomía.

Resultado 4, tres acciones estratégicas:

Contribución a la consolidación del primer espacio de acompañamiento integral a víctimas de vulneración de derechos

Encuentros permanentes de apoyo psico-social y fortalecimiento asociativo entre las víctimas y sobrevivientes valorados como necesarios y útiles por ellas y ellos. Se prioriza la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo a estos espacios de sanación para la reconstrucción del tejido social, comunitario, familiar de las víctimas y sobrevivientes. A través de la OPS se garantizó acceso a atención en salud a las víctimas oculares del paro nacional de junio del 2022.

Contribución a la opción de CONAIE por las estrategias socio-comunitarias de la memoria

Junto con las víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbi, la CONAIE logra consolidar el Centro de la Memoria de los Pueblos como estrategia socio-comunitaria de la memoria que convoca también a lideresas indígenas y gestores culturales en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y derecho a la no repetición para las víctimas de vulneración de DDHH.

Contribución a la comunicación estratégica socio-organizativa: desde los pueblos

Los medios comunitarios se alían con las organizaciones de los pueblos para desmitificar, contrarrestar y construir nuevas narrativas en la defensa territorial, revitalización del idioma propio, la memoria colectiva y la identidad.

Periodo 3

En este periodo Ecuador vive racionamientos de energía eléctrica de más de 10 horas de duración mientras la frontera extractiva avanza en el negocio minero con prácticas que profundizan conflictos intracomunitarios y socioambientales y se incumplen los resultados de la Consulta Popular por el Yasuní y Quito sin Minería.

Entre los conflictos socio ambientales se encuentra la lucha por la defensa del agua, la vida y los territorios del pueblo panzaleo, en la región subtropical de Palo Quemado, contra la empresa minera canadiense Atico Mining; hasta el mes de agosto se ha notificado la apertura de procesos judiciales a al menos 100 autoridades comunitarias y defensores de la naturaleza en el marco de este conflicto.

Resultado 1, tres acciones estratégicas:

Contribución al Encuentro Nacional de Mujeres de Las Tunas

El Grupo de Trabajo Permanente por los Derechos Humanos de Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas resuelve el Encuentro Nacional para establecer recomendaciones a la CEDAW en el marco de la elaboración participativa del Informe Alternativo y realizar seguimiento a las resoluciones del Encuentro Nacional de Guaranda.

Contribución al Posicionamiento de las vocerías de las lideresas de CONAIE

Zenaida Yasacama, Vicepresidenta de la CONAIE, fortalece su posicionamiento en agendas de incidencia internacional por la defensa de los territorios ancestrales y el rol de las mujeres en los procesos de gobernanza y la defensa territorial.

Alicia Cahuilla dirigente de la mujer lidera la vocería en materia de defensa de derechos de niñas, adolescentes y mujeres de los pueblos, particularmente a vivir sin violencia y en territorios libres de extractivismo.

Contribución a la elaboración participativa del Informe Alternativo CEDAW 2025

El Grupo Permanente impulsa el proceso de elaboración participativa del Informe Alternativo ante la CEDAW desde las voces propias de las mujeres indígenas con tres encuentros regionales y la construcción participativa de recomendaciones a través de una estrategia metodológica de arte socio-comunitario de tejido colectivo de una arpilla que contiene dichas recomendaciones. Se concibe como una herramienta de exigibilidad al Estado y de llamado de atención a la cooperación internacional y los sistemas de protección de derechos sobre la urgencia de un diálogo directo en vía de hacer efectiva la Recomendación General 39 de la CEDAW.

Resultado 2, tres acciones estratégicas:

Contribución al Desarrollo normativo propio

Proyecto de Ley de Consentimiento Previo Libre e Informado que se presenta a la Asamblea Nacional el 2 de julio del 2024 y que incorpora plenamente el enfoque de género y el derecho de niños y niñas al territorio.

Contribución a las articulaciones con los organismos de protección del derecho al territorio y las defensoras y defensores

Impulso coordinado con diversas organizaciones de DDHH y ambientales de la visita académica de Marcos Orellana, Relator Especial sobre Sustancias Tóxicas y Derechos Humanos y exposición de las problemáticas que enfrentan las comunidades, pueblos, nacionalidades, personas y organizaciones del Ecuador sobre los impactos ambientales y sociales derivados de la explotación petrolera, minera y agroindustria y las políticas extractivistas vinculadas a las mismas que ocurren en la Sierra ecuatoriana como en Azuay o Cotopaxi, en la Amazonía, como en el Yasuní y en las provincias de Morona, Napo y Sucumbíos.

Contribución a articulaciones por el Yasuní y la protección del territorio Waorani.

Cumbre Internacional por el Yasuní que tuvo lugar en la ciudad de Puyo, en la provincia de Pastaza, Ecuador convocando a más de 300 personas al diálogo y la acción en torno a la protección del Yasuní y la defensa de los derechos de los pueblos en aislamiento y plan de acción post-extractivista con el objetivo de asegurar una vida digna y sostenible en el territorio Waorani. Movilización hacia Quito para exigir a la Corte Constitucional el cierre inmediato de los campos petroleros en el Yasuní ITT, cumpliendo así con la voluntad popular expresada en la Consulta Popular de agosto de 2023.

Resultado 3, dos acciones estratégicas

Institucionalización de la escuela Achik Muyu

Se firma el Convenio para la institucionalización de la escuela Achik Muyu y su propuesta de educación y socializa su modelo en los eventos convocados por la dirigencia educación.

Contribución a la protección de saberes ancestrales: soberanía alimentaria y educación

A través del Centro de Integración Internacional de los Pueblos (CIIP) de la CONAIE se promueve la recuperación de prácticas de producción agroecológica y agro diversa que restauran la salud del suelo, conservan la biodiversidad.

Se eligen nuevas autoridades de la Universidad Amawtay Wasi y el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) aprueba su institucionalización (Resolución RPC-SO-36-No).

Resultado 4, tres acciones estratégicas:

Cierre de la II etapa de acompañamiento a víctimas y sobrevivientes de vulneración de derechos humanos

La Asociación Inocencio Tucumbi valora el acompañamiento psico-social como espacio de convivencia y puesta en común de estrategias de fortalecimiento en la búsqueda de reparación integral, verdad y justicia.

Inclusión de niñas, niños y adolescentes hijas o hijos de víctimas de graves vulneraciones a sus derechos humanos

La CONAIE junto con la Asociación toma la decisión de instalar la estrategia de Wawa Wasi como un espacio de encuentro y resiliencia para hijas e hijos de las víctimas fortaleciendo sus habilidades blandas (comunicación, colaboración y resolución de problemas) pero sobre todo promoviendo un espacio de reconocimiento y crecimiento personal y colectivo.

Contribución a la comunicación estratégica socio-organizativa: Yuyaymanta-CLACPI

El colectivo Mullu y la Asociación Inocencio Tucumbi presentaron la serie documental Yuyaymanta en el Foro permanente de cuestiones indígenas en el mes de abril y concursaron en el Festival de la CLACPI, que se realizó de manera posterior al cierre del proyecto. El documental ganó el primer lugar en el Festival Internacional de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (FIC-CLACPI) en la categoría "Movilizaciones por la Madre Tierra".

Resultados

Ejecución

La ejecución del proyecto inicia en diciembre de 2022 y se extiende hasta abril del año 2025 a través de tres períodos de reporte de seguimiento. El presente apartado presenta dos lecturas evaluativas sobre la ejecución.

La primera de ellas establece por objetivo específico las acciones proyectadas y la ejecución reportada a través de los documentos de proyecto y, la segunda, las estrategias de ejecución en tanto prácticas que permiten comprender cómo la financiación de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo-eLankidetza al proyecto ejecutado por la CONAIE en colaboración con la Asociación Entrepueblos constituyó un fondo destinado y ejecutado en las actividades previstas desde las estrategias propias de la organización, que se sumaron contributivamente a resultados estratégicos contenidos en el Plan de Gobierno de la CONAIE logrando organicidad hacia el interior y mayor impacto del previsto en relación al monto asignado.

Ejecución en relación con al objetivo específico y resultados

Objetivo específico 1

Fortalecer los procesos de la CONAIE de defensa y exigibilidad en la aplicación de los derechos colectivos, de las mujeres lideresas indígenas y defensoras de la naturaleza, desde un enfoque de género, intergeneracional y de DDHH.

Tabla 3. Ejecución en relación con los indicadores de objetivos específicos

Indicadores de proyecto	Cumplimiento	Alcance reportado	Valoración de la evaluación	
			Cuantificación	Puesta en valor a través de las acciones estratégicas logradas
<i>I1.OE: Al menos 30 comunidades indígenas y defensoras de la naturaleza acceden a información, formación y capacitación sobre el mecanismo de la consulta previa, libre e informada y exigen sus derechos ante instituciones con competencias en DDHH y DDNN antes de finalizar el proyecto.</i>	1,500 autoridades comunitarias pertenecientes a 45 organizaciones de base y 35 comunidades en resistencia han participado y se han informado sobre la importancia de este proyecto de Ley para garantizar su derecho al consentimiento previo, libre e informado, sobre todo ante el avance de la industria extractiva en los territorios de los pueblos y nacionalidades.	100%	Superación de la meta en un 11%. Se esperaba que al menos 30 comunidades fueran parte del proceso y se alcanzó a 35 de ellas. Por la estrategia optada la CONAIE alcanza a 45 organizaciones de base y 1500 autoridades comunitarias.	La CONAIE promueve la participación de mujeres y hombres en el cumplimiento de este indicador. Se opta por articular a la estrategia de elaboración participativa del Proyecto de Ley de CPLI a las comunas y comunidades para garantizar un proceso formativo desde la decisión de las disposiciones que debe contemplar el proyecto de Ley desde la perspectiva de la protección y defensa de los derechos colectivos y la gobernanza de los territorios ancestrales y tierras comunitarias. La CONAIE opta por integrar el enfoque de género en el proyecto de Ley y proteger los derechos de las mujeres y la niñez de los

				pueblos en la relación de cosmovivencia.
<i>I2.OE: Al menos 20 acciones de incidencia y/o legales por vulneración de DDHH y de la naturaleza, son escuchadas en al menos 2 organismos internacionales o nacionales de DDHH, posicionadas en 5 medios de comunicación (2 internacionales y 3 nacionales) e integran enfoque de género.</i>	<p>Se presentan 2 acciones de inconstitucionalidad 26 seguimientos técnico-jurídicos de casos de criminalización de defensoras y defensores en la estrategia de articulación promovida por CONAIE</p> <p>Dos pronunciamientos ante organismos internacionales:</p> <p>Presidente de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 189º Período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 28 de febrero 2024 denunciando la persecución a autoridades indígenas que aplican el derecho y la jurisdicción propia. - Foro sobre cuestiones indígenas del 17 al 28 de abril en la ciudad de New York en el 2023 y se escucha la defensa de territorios y la resistencia de los pueblos y nacionalidades en el seno del organismo. - Intervención en la Audiencia Pública sobre Emergencia Climática y DDHH, en el 167 Período de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. <p>Vicepresidenta de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posición de CONAIE ante el foro Permanente de la ONU sobre la vulneración del territorio del pueblo Panzaleo en el territorio comunitario de Palo Quemado. - Del del 1 al 3 de octubre de 2024 denuncia ante el 6th International Rights of Nature Tribunal sobre los impactos de la actividad minera canadiense en los territorios indígenas y 	100%	<p>Indicador 1 sobre acciones de incidencia superada en un 13%. Indicador 2 sobre escucha de la agenda de defensa de derechos humanos y derechos de la naturaleza ante organismos internacionales o nacionales de derechos humanos es superada en un 50%.</p> <p>Indicador 3 sobre posicionamiento en medios de comunicación es superada en un 0.83%.</p> <p>Con la contribución del proyecto se logra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos acciones de inconstitucionalidad cuyo costo jurídico es de 20000Usd cada una. - 26 casos en seguimiento a través de la estrategia de redes de alianzas: 7 de FEDECOMSE, 7 de MOPKICE y 12 de defensoras y defensores de organizaciones fraternas. - Participación en seis instancias internacionales de protección de derechos humanos y de la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> a) Foro Permanente: b) CIDH; c) CorteIDH; d) COP; e) OACDH-ONU; f) Tribunal Internacional. - Posicionamiento en medios de comunicación nacionales e internacionales más la cobertura propia por medios de comunicación de CONAIE que 	<p>En relación con las acciones de incidencia o legales de defensa, promoción o protección de los derechos a la naturaleza la CONAIE opta por una estrategia que pone en valor el aporte del proyecto en articulación con las decisiones del Consejo de Gobierno que superan el monto contributivo pero que suman en el alcance estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Declaratoria de inconstitucionalidad de para el apala la Consulta Prelegislativa cuya sentencia fue a favor de CONAIE y otras organizaciones sociales. B. Demanda de inconstitucionalidad del Decreto Minero organizado también en alianzas múltiples anti-extractivas y de defensa de la naturaleza. C. Impulso a una red de alianzas de defensores(as) de defensoras y defensoras de la naturaleza y de los derechos humanos y colectivos. Entre los 26 casos, 4 son defensoras. D. Participación estratégica y con vocería propia en instancias internacionales de protección de derechos humanos y de la naturaleza que vincula la defensa de defensoras y defensoras, la agenda de protección de derechos colectivos y de los territorios y el litigio estratégico de derechos. E. El enfoque de género se desarrolla en tres estrategias: Participación de las mujeres lideresas en igualdad de condiciones en espacios de representación. Viceraría propia y con la agenda de las mujeres indígenas y sus liderazgos. Transversalización del enfoque de género en el litigio estratégico. F. El posicionamiento en 5 medios se ve robustecido por la estrategia CONAIE de cobertura en tiempo real y la transmisión en vivo de

	<p>campesinos. Preocupación por el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y Canadá. Llamado a la comunidad global para que actúe con urgencia frente al cambio climático y proteja la Tierra para las futuras generaciones.</p> <p>Consejo de Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el equipo jurídico con Jan Jarab Representante para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), para tratar el tema del caso Palo Quemado, 26 de junio de 2024. <p>Presidencia y vicepresidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COP16 (Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica) celebrada en Cali, Colombia, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Posición sobre conservación de la biodiversidad, justicia climática y la participación de las mujeres indígenas en la gobernanza territorial en la amazonía ecuatoriana. <p>Cobertura y posicionamiento en 6 medios (3 internacionales 3 nacionales).</p>		<p>incluyó la transmisión en vivo de participaciones en el Foro Permanente.</p>	<p>las intervenciones de dirigentes y dirigentes en espacios internacionales</p>
13.O.E: Una Red Nacional de Organizaciones de Mujeres lideresas y defensoras de la naturaleza pertenecientes a los pueblos indígenas impulsada y conformada desde la CONAIE antes de finalizar el proyecto	<p>Se reporta que el indicador de construcción de una Red Nacional de Organizaciones lideresas de los pueblos y nacionalidades defensoras de la naturaleza varió por decisiones de la organización y de la dirigencia de la mujer que establecieron como prioridad contar con un diagnóstico participativo de género y una estrategia de transversalización que permitiera tomar decisiones informadas</p>	80%	<p>Se adopta el porcentaje propuesto por CONAIE aun cuando no refleja la toma de decisiones orgánicas y el mecanismo de articulación optado así como las debilidades - en el contexto- de la adopción de un modelo de coordinación bajo red nacional</p>	<p>La valoración de CONAIE en torno al alcance del resultado responde al proceso que lideran las dirigentes de la mujer de ECUARUNARI, CONFENIAE, CONAICE y CONAIE quienes toman las siguientes decisiones orgánicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constituir un mecanismo orgánico que acoja la discusión, reflexión y toma de decisiones de las dirigentes de la mujer y valore su representación en el seno de los consejos de gobierno como instancia de toma de decisiones.

	<p>sobre el mecanismo orgánico a adoptar por la organización así como sobre las prioridades de la agenda en concordancia con los mandatos de los encuentros nacionales. El mecanismo orgánico de reuniones de trabajo de las dirigencias de la mujer de las regionales y la nacional, fueron dando seguimiento a los mandatos realizados en los 3 encuentros nacionales de la sierra, costa y Amazonía, producto de ello se avanzó en la consolidación del Informe CEDAW y se ha impulsó la vocería de las dirigentes a nivel nacional e internacional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Levantar el rol y liderazgo de las dirigencias de la mujer en las organizaciones que conforman la CONAIE. - Elaborar participativamente el Informe Alternativo a la CEDAW y así apalancar la data del diagnóstico participativo generando un proceso de reflexión-acción. - Suspender la posibilidad de conformación de una Red Nacional al identificar múltiples iniciativas no orgánicas que podrían debilitar los avances de institucionalización del enfoque de género en la organización. <p>La organización cuenta con un grupo de trabajo permanente por los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres indígenas que dirigió, impulsó y logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sostener reuniones periódicas por 15 meses (una mensual) - Convocar encuentros regionales para la elaboración del Informe Alternativo a la CEDAW desde las voces propias de las mujeres de los pueblos y nacionalidades y la Recomendación General 39 - Elaborar y publicar el Informe Alternativo en el marco del VIII Congreso de la organización y obtener una resolución favorable de continuidad de la estrategia que contiene acápite específico sobre defensoras - Realizar seguimiento a las resoluciones de encuentros nacionales e integrarlas en lo que corresponde a las recomendaciones del Informe CEDAW - Limitar injerencias no orgánicas en el proceso de transversalización del enfoque de género liderado por CONAIE a partir de propuestas de construcciones de redes nacionales de defensoras o de dirigentes
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><i>I4.O.E: 2 acuerdos con Titulares de Obligación y de Responsabilidad que promuevan Iniciativas de fortalecimiento del sistema de educación intercultural bilingüe y crianza comunitaria de la niñez indígena, salud intercultural y soberanía alimentaria.</i></p>	<p>Se logra la institucionalización de la Universidad Amawta Wasi el 4 de septiembre de 2024 como un proceso de participación orgánica de la CONAIE en la toma de decisiones que surta efecto en la ampliación de oportunidades educativas para adolescentes, jóvenes y adultos de pueblos y nacionalidades. Se logra el fortalecimiento de la experiencia de educación propia alternativa con la Escuela comunitaria e intercultural Achik Muyu.</p>	<p>80%</p>	<p>Se adopta el porcentaje de cumplimiento del informe de seguimiento de CONAIE</p>	<p>Condiciones en los titulares de obligación Las mesas de diálogo instaladas entre el Gobierno y las organizaciones de los pueblos y nacionalidades que fueron suspendidas en el primer trimestre del año 2023 trataron la institucionalización de la Universidad Amawta Wasi. La CONAIE decide continuar esta lucha hasta conseguirlo como una deuda intergeneracional que afecta los proyectos de vida personales y comunitarios. Su logro implicó múltiples alianzas de gestión y la dedicación permanente del Consejo de Gobierno al seguimiento del proceso con autoridades y representantes de la Amawta Wasi. En el sector salud, las resoluciones del Encuentro Nacional de Partería y Saberes ancestrales sirvió como línea base para las articulaciones que durante el año 2024 y 2025 promueve el Gobierno de Daniel Noboa con la partería tradicional: a. Registro de parteras; b. Capacitación; c. Inclusión en el modelo de Atención Primaria en Salud. De este modo, la parte sustantiva de resoluciones queda asimilada a las necesidades de respuesta de la política pública de Estado. Esto no es lo que pretende la agenda de partería ancestral desde los pueblos y nacionalidades sino el reconocimiento pleno de la medicina ancestral como parte fundamental de la expresión plurinacional del Estado ecuatoriano. La CONAIE lee con actitud autocrítica las dificultades de arribar a estrategias de fortalecimiento y escalamiento de los asuntos que prioriza el Plan de Gobierno en relación con la soberanía alimentaria. Aun dependiendo de las políticas públicas estructurales y el creciente despojo de territorios ancestrales, tierras comunitarias y del agua la organización es consciente de su centralidad y de</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				la necesidad de acopiar esfuerzos por avances sustantivos.
I5.O.E: Se consiguen avances legislativos en 3 proyectos de ley, en coordinación con la Asamblea Nacional, para la protección de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y la protección y conservación de los territorios indígenas.	<p>La CONAIE presentó el proyecto de Ley de Agua y Recursos Hídricos como resultado de un proceso de alta participación comunitaria y organizativa en alianza con el IEDECA. Se encuentra en segundo debate en la Asamblea Nacional. La visión de los pueblos y nacionalidades interpela la visión estatal de acaparamiento del agua para la agroindustria y la conversión de prelaciones constitucionales sobre su uso.</p> <p>La Ley de Consentimiento previo, libre e informado es un hito para la defensa de derechos colectivos. Incluye el enfoque de género y la protección intergeneracional.</p>	70%	<p>Se adopta el porcentaje de cumplimiento del informe de seguimiento de CONAIE</p>	<p>La prioridad establecida por la CONAIE a través de sus mecanismos de gobernanza (asamblea anual, asamblea extraordinaria y consejos políticos ampliados) fue la de profundizar el seguimiento e incidencia en torno al proyecto de Ley de Agua y Recursos Hídricos y de Consentimiento Previo Libre e Informado por su directa relación con la defensa y protección del derecho al territorio y las tierras comunitarias, de derechos de la naturaleza y de derechos colectivos.</p> <p>Las alianzas de elaboración participativa conjunta de proyectos de ley es una estrategia que se valora significativamente por las actorías claves en el proceso de evaluación.</p> <p>La CONAIE participó y propuso reformas a dos leyes directamente relacionadas con el derecho al territorio y la protección de los derechos colectivos: Reforma a la Ley de Comunas y Reformas a la Ley de Tierras.</p>

De este modo queda demostrado que el alto indicador de cumplimiento de la ejecución del proyecto que es del 88% pese a que los dos primeros indicadores fueron superados ampliamente por las estrategias organizativas y técnicas optadas por la CONAIE.

Resultados

Resultado 1

Mujeres y jóvenes indígenas fortalecen su derecho a participación política en un modelo de gobernanza democrática con énfasis en defensa de los derechos colectivos, los gobiernos comunitarios y la justicia indígena.

Tabla 4. Ejecución en relación con los indicadores del resultado 1

Indicadores de proyecto	Cumplimiento	Alcance reportado	Valoración de la evaluación	
			Cuantificación	Puesta en valor a través de las acciones estratégicas logradas
I1.R1: La CONAIE integra en el plan de gobierno de pueblos y nacionalidades indígenas un mecanismo interno de	Se actualiza el manual de justicia indígena que integra el protocolo de atención y prevención en contexto de violencia hacia las mujeres y las niñas.	70%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE pese a que el proceso de diagnóstico	La CONAIE cuenta por primera vez con herramientas técnicas que responden a procesos orgánicos para avanzar en el cierre de la deuda histórica para con la garantía de derechos de niñas,

<p>prevención de violencia de género a nivel organizativo generado por mujeres indígenas y lo socializan en al menos 10 organizaciones provinciales de base antes de finalizar el proyecto.</p>	<p>De modo contributivo entre el proyecto Entrepueblos y Allpamanta, la CONAIE impulsó dentro del diagnóstico participativo de género y la elaboración del Informe Alternativo a la CEDAW una encuesta autoadministrada en la que las lideresas de 13 nacionalidades y 11 pueblos expresaron de forma anónima los obstáculos y límites de la justicia propia para con los derechos de acceso a justicia, acompañamiento y protección integral de víctimas y sobrevivientes cuyos resultados son base del documento de criterios de acceso a justicia desde las niñas, adolescentes y mujeres de pueblos y nacionalidades.</p> <p>Se cuenta con el Grupo de Trabajo permanente integrado por las tres dirigencias de la mujer regionales y la nacional que impulsaron y participaron desde las agendas propias como en el caso de CONFENIAE en relación con el Mandado de las Mujeres Originarias de la Amazonía MOA https://n9.cl/xfjtx cuyas recomendaciones integran el Informe Alternativo a la CEDAW cuya continuidad fue parte de las resoluciones del VIII Congreso de CONAIE.</p> <p>La socialización conforme al desafío que implica el cambio cultural y socio-organizativo hacia el acceso a justicia y garantía de víctimas fue resuelto en el VIII Congreso de la organización.</p>		<p>participativo de género y elaboración participativa del Informe Alternativo a la CEDAW promovió de modo específico reflexión y acuerdos en torno a acceso a justicia.</p>	<p>adolescentes, mujeres y personas sexo-diversas que viven violencia basada en género.</p> <p>Lograrlo responde a la escucha de los ritmos, discusiones y avances de las dirigencias de la mujer regionales y nacional y la comprensión de que las decisiones cuando son orgánicas logran profundidad y sostenibilidad.</p> <p>La decisión del VIII Congreso de la organización de acoger el Informe Alternativo y socializarlo desde el territorio pone de manifiesto el desafío del proceso y la necesidad de alcanzarlo con la decisión organizativa. Los costos reales de este proceso son significativos e implican un proyecto por sí mismo.</p>
<p>I2.R1: Mujeres y Jóvenes indígenas generan al menos 2 resoluciones</p>	<p>Se generan cuatro resoluciones organizativas que apuntan a la participación</p>	<p>100%</p>	<p>La meta es superada en 100%.</p>	<p>En relación con la ejecución del proyecto la meta fue superada por la CONAIE. El Consejo de Gobierno de la organización promueve la</p>

<p>organizativas que promueven la participación equitativa de las mujeres y establecen acciones en defensa de sus derechos.</p>	<p>de mujeres y jóvenes y la promoción de sus derechos personales y colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de Mujeres en el marco del 8 de Marzo 2023 - Encuentro Nacional de Mujeres de Guaranda 2023 - Encuentro Nacional de Mujeres de Las Tunas 2024 - Campamento Nacional de Jóvenes 2023 			<p>toma de decisiones (resoluciones) en las que la garantía de igualdad y no discriminación de las mujeres y las juventudes son el eje central. Sin embargo, en el caso de las juventudes de los pueblos y nacionalidades no se logra un mecanismo orgánico de seguimiento a las resoluciones. Esta debilidad no afecta el cumplimiento del indicador pero si ha sido reflexionada por las actorías claves como una deuda hacia las juventudes.</p>
<p>I3.R1: La CONAIE incide en al menos 2 organismos internacionales y redes de mujeres a nivel internacional para el posicionamiento de las agendas organizativas de las mujeres indígenas.</p>	<p>Se reporta la promoción de la vocería y liderazgo de mujeres del Consejo de Gobierno de la CONAIE en organismos de DDHH a nivel internacional que implica su participación directa en la 23^a Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. La dirigente de la mujer de CONAIE llevó la voz del grupo de trabajo permanente al Foro Permanente.</p>	<p>100%</p>	<p>Se adopta el porcentaje de cumplimiento referido por CONAIE.</p>	<p>El cumplimiento del indicador da cuenta de la apuesta del Consejo de Gobierno por la vocería directa de las mujeres lideresas en el marco de los organismos de derechos humanos. El Grupo de Trabajo permanente actúa como instancia de decisiones que incluso propuso una mirada concertada hacia el Foro representada por Alicia Cahuilla como dirigente nacional.</p>
<p>I4.R1: Difundidos en medios comunitarios aliados y medios públicos 18 programas radiales interculturales en idioma propio sobre derechos colectivos y derechos de las mujeres, con participación y vocería de mujeres defensoras y lideresas territoriales con un alcance de 15.000 mil personas.</p>	<p>Se diseñaron y difundieron 18 programas radiales y de TV CONAIE vinculados a la promoción de derechos colectivos, agenda organizativa, derechos de las mujeres y situación de los PI. Aunque CONAIE no cuenta con frecuencia radial y estos programas se han sido transmitidos por Casa de la Cultura Ecuatoriana y retransmitidos en las plataformas de la organización, donde se tiene un impacto anual de 2,6 millones de personas, que visualizan el contenido en formato radial y TV Online CONAIE.</p>	<p>100%</p>	<p>Se adopta el porcentaje de cumplimiento informe seguimiento CONAIE.</p>	<p>Se destaca la alianza entre medios alternativos de comunicación para ampliar la difusión de la agenda socio-organizativa y las voces propias de las lideresas como mujeres de los pueblos y orientadoras de los avances en torno a los DDHH de las mujeres en relación con la defensa del territorio y los derechos colectivos.</p>

Resultado 2

Fortalecido el liderazgo de las defensoras y defensores de la naturaleza, en la protección y defensa del territorio, el agua, la vida, frente al avance de las industrias extractivas, el agronegocio y el cambio climático en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Tabla 5. Ejecución en relación con los indicadores del resultado 2

Indicadores de proyecto	Cumplimiento	Alcance reportado	Valoración de la evaluación	
			Cuantificación	Puesta en valor a través de las acciones estratégicas logradas
<i>I1.R2: 80% de defensores/as, autoridades comunitarias, abogadas/os indígenas participantes en la escuela de formación de defensores/as, reconocen y socializan en sus territorios el mecanismo de la consulta previa libre e informada.</i>	Realización de 3 asambleas en los territorios de la sierra (Caso Pao Quemado, Sigchos) y la Amazonía ecuatoriana (Caso FISH), con la participación de 200 delegados en cada asamblea territorial. II Encuentro Nacional Antiextractivo con la participación de 800 delegados de PPII, y comunidades en resistencia. Estos mecanismos asamblearios se resuelven en la emergencia del contexto de ampliación de la frontera extractiva con la convicción de el impulso de las organizaciones regionales (ECUARUNARI, CONFENIAE, CONAICE) a la participación de autoridades comunitarias, entre ellas defensores/as del territorio, cuidadores de agua y guardia indígena es sustantiva para la formación de liderazgos con convicción en la defensa del CPLI y del derecho al territorio. Los encuentros fueron acompañados por el Consejo de Gobierno de CONAIE para fortalecer la resistencia ante el avance extractivista y las resoluciones territoriales y nacionales que siguen promoviendo la exigibilidad del derecho al	100%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE.	<p>Las actorías claves establecen la pertinencia de optar por una convocatoria amplia para el reconocimiento y socialización sobre el consentimiento previo, libre e informado.</p> <p>Las asambleas territoriales permitieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la convocatoria - Fortalecer el rol de las organizaciones regionales - Apropiar como asunto central del ejercicio de derechos colectivos el CPLI - Reconocer las instituciones propias de los pueblos - Acompañar a defensoras y defensores criminalizados por su lucha antiextractiva - Fortalecer el liderazgo colectivo - Propiciar acuerdos sobre la centralidad del fortalecimiento socio-organizativo y el rol de las autoridades comunitarias

	consentimiento, previo, libre e informado sobre cualquier actividad que afecte o vulnere sus territorios.			
I2.R2: Al menos 5 casos de defensa territorial tienen vocería de mujeres líderes indígenas y campesinas, las cuales generan incidencia en medios nacionales e internacionales.	Experiencias: Lideresa Josefina Tunki, ex presidenta del Pueblo Shuar Arutam – PSHA (Foro Permanente). Colectivo Yasunidos y Vicepresidencia Zenaida Yasacama (Gira cooperación internacional). Vocería de Zenaida Yasacama sobre el caso Palo Quemado de la provincia de Cotopaxi (Foro Permanente). Alicia Cahuiya, dirigente de la mujer, vocera de la protección de los pueblos en situación de aislamiento y del Yasuní (Foro Permanente). Zenaida Yasacama vocera del cumplimiento de la Meta 3X3 desde los pueblos y nacionalidades indígenas y la exigibilidad de interrumpir el avance extractivo (COP).	100%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE.	Una vez más la estrategia de articular la agenda socio-organizativa con la defensa de defensores de la naturaleza y los territorios está presente en las decisiones del Consejo de Gobierno de CONAIE sobre la ampliación de la representación y el liderazgo activo de las mujeres líderes.
I3.R2: Generada una agenda de las guardias comunitarias indígenas para promover buenas prácticas y proteger páramos, cuencas y recursos hídricos comunitarios.	El proyecto contribuyó a la realización del II Encuentro Nacional de Guardias Indígenas del Ecuador en el territorio ancestral de San Isidro del pueblo Panzaleo. Las resoluciones y mandatos promueven la protección, defensa territorial y el intercambio de experiencias y buenas prácticas de gobernanza propia entre diferentes pueblos y nacionalidades y de Abya Yala. Así también reconocen el rol de la guardia comunitaria desde la identidad, la cosmovisión y las instituciones propias en la protección del derecho al territorio, su	100%	Se adopta el porcentaje de cumplimiento referido por CONAIE.	

	gobernanza y el ejercicio de derechos colectivos.			
<i>I4.R2:</i> 1 acuerdo generado entre al menos 2 GADs y titulares de Responsabilidad que promueve iniciativas frente al cambio climático y la protección de ecosistemas.	La CONAIE a través de la Iniciativa Allpamanta propone en las mesas de diálogo del año 2022, el desarrollo de la normativa para la seguridad jurídica de territorios traslapados por el SNAP. Sin embargo, la mesa de diálogo se rompe y el MAATE no continúa con el proceso. Aunque no se concretó como tal la firma de acuerdos con titulares de obligación (Estado), la CONAIE avanza desde sus procesos de autodeterminación en la creación de normativas que promueven los derechos territoriales y ha logrado a través de sus mecanismos de incidencia en la visita y relacionamiento con los Relatores especiales para poner en evidencia el abandono estatal y las problemáticas de desigualdad y deuda histórica que afrontan actualmente los PPII.	50%	Se adopta el porcentaje de cumplimiento del informe de seguimiento de CONAIE.	En el contexto de disputa sobre la propiedad y uso de los recursos de la naturaleza con un sistema nacional de competencias que restringe las responsabilidades de los GAD en la política pública de conservación y protección del medio ambiente la posibilidad de acuerdos se restringe. En Ecuador corresponde al Gobierno Central de conformidad con el art. 261.11 la gestión de recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales. Por ello, la orientación del cumplimiento del indicador a través del MAATE. El diálogo con este organismo se rompe ante la pretensión de legislar la consulta prelegislativa por vía reglamentaria.

Resultado 3

Fortalecidos los conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres, jóvenes y la niñez indígena a través de la recuperación de los sistemas propios de producción, alimentación, biodiversidad y de la salud intercultural.

Tabla 6. Ejecución en relación con los indicadores del resultado 3

Indicadores de proyecto	Cumplimiento	Alcance reportado	Valoración de la evaluación	
			Cuantificación	Puesta en valor a través de las acciones estratégicas logradas
<i>I1.R3:</i> 70% de los productores/as de los encuentros de saberes y ferias agro festivas son mujeres que promueven una comercialización justa y una producción agroecológica limpia de agrotóxicos.	Se han generado encuentros territoriales de acuerdo con las fiestas agrofestival andinas con participación de los pueblos de la sierra ecuatoriana, teniendo en cuenta la participación de las mujeres y las	80%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE.	En los encuentros se promueve la participación de las mujeres artesanas y productoras. Aún no se logra una estrategia que articule los saberes propios, la producción (bioconocimiento, agroecología, guardianas de la semilla y el agua) a una política de escala.

	organizaciones de mujeres productoras.			
<i>I2.R3: Experiencia de educación propia Achik Muyu, comparte su propuesta etno educativa en al menos 2 escuelas comunitarias de educación intercultural bilingüe.</i>	<p>Se ha realizado un proceso de equipamiento inicial y de mejoramiento de infraestructura de la escuela comunitaria. La escuela comunitaria Achik Muyu cuenta con una propuesta pedagógica educativa intercultural y alternativa que se enfoca en la crianza de la niñez desde el cuidado, el respeto, el afecto y la conexión con la familia, la comunidad, la chakra y la naturaleza.</p> <p>La propuesta fue compartida en el Encuentro Nacional y Regional de Educación Propia realizados entre el 2023 y 2024, liderado por la CONAIE y sus 57 organizaciones de base, en dichos espacios, Achik Muyu participó e intercambio experiencias de educación propia de los 18 pueblos y nacionalidades indígenas, incluyendo la participación 20 centros de educación intercultural bilingüe.</p>	100%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE.	La puesta en común supera el indicador de 2 escuelas comunitarias al realizarse en el marco del Encuentro Nacional de Educación Propia.
<i>I3.R3: 1 acuerdo con titulares de obligación, de responsabilidad y de derechos que promueven la recuperación de la medicina ancestral y garantizan la participación efectiva de las mujeres en el ámbito político y socio -productivo</i>	<p>Se firmó el convenio con OPS, el cual contempla acciones principalmente en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la salud y nutrición de niños, niñas, adolescentes, salud mental, atención de adultos mayores y personas con discapacidad de los territorios de los pueblos y nacionalidades. - Diálogos de saberes entre agentes de la medicina ancestral y la medicina oficial. - Estudios para el conocimiento de los principales determinantes sociales del estado de salud y nutrición en territorios de 	70%	Se adopta el porcentaje de cumplimiento referido por CONAIE.	Se logra la articulación con la OPS que permite potenciar el eje de salud y consolidar una estrategia. Tal como lo reporta la CONAIE sigue siendo una debilidad la adopción de estrategias eficaces de soberanía alimentaria o socio-productivas.

	<ul style="list-style-type: none"> - pueblos y nacionalidades. <p>Propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas sobre su patrimonio cultural, tecnologías, recursos genéticos, sobre todo de aquellos saberes y conocimientos ancestrales ligados a la medicina ancestral.</p> <p>En el ámbito socio productivo no se logró en la generación de acuerdos con titulares de obligación y responsabilidad.</p>			
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Resultado 4

Consolidadas las capacidades de incidencia en el acceso a la justicia, la verdad y reparación de las lideresas y líderes sociales en situación de vulneración de DDHH, a través de los medios comunitarios propios de PPII.

Tabla 7. Ejecución en relación con los indicadores del resultado 4

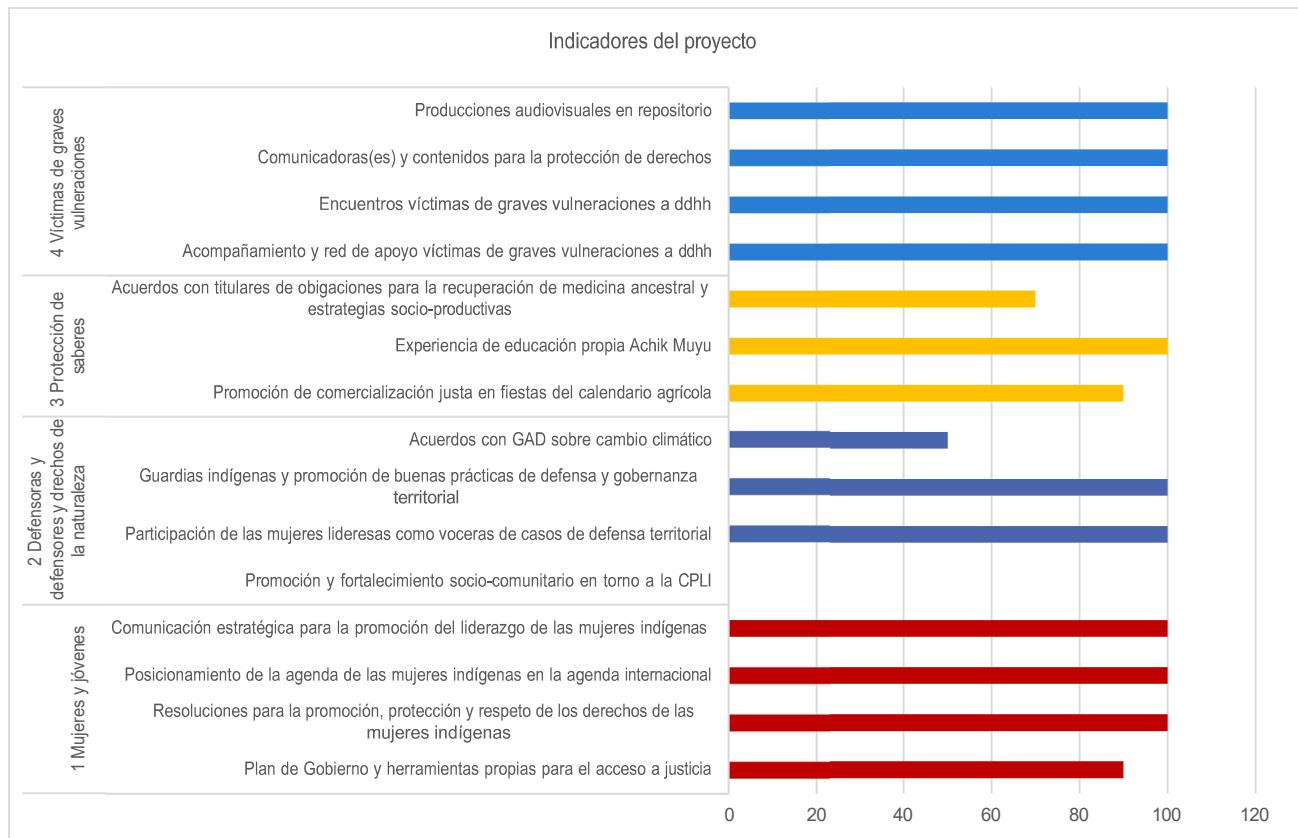
Indicadores de proyecto	Cumplimiento	Alcance reportado	Valoración de la evaluación	
			Cuantificación	Puesta en valor a través de las acciones estratégicas logradas
<i>I1.R4: Al menos 30 personas (víctimas y familiares) construyen una red de apoyo como proceso de resiliencia para la superación de los efectos sociales, políticos, culturales y emocionales ocasionados por la vulneración de sus DDHH en contextos de lucha social.</i>	Se ha culminado el proceso de acompañamiento psicosocial 38 participantes, 13 víctimas directas varones, con edades entre 20 y 50 años; 10 mujeres, parejas de las víctimas y madres, con edades entre 17 y 45 años; y 14 niñas y niños, hijos de las víctimas con edades entre 1 y 12 años.	100%	El indicador se supera en número y calidad. El cumplimiento es del 107% y se adopta una estrategia de inclusión diferencial para hijas e hijos de las víctimas.	Este proceso es significativamente valorado por los actores claves entrevistados para el proceso de evaluación. Centrado en los sujetos de derechos y en el acompañamiento psico-comunitario fue posible la construcción de una red de apoyo y un proceso con cualidades de resiliencia de impacto positivo para la vida de las víctimas y para la sostenibilidad de la asociación.
<i>I2.R4: Generados al menos 4 encuentros como espacios de reflexión y acompañamiento psicosocial a líderes y lideresas indígenas en el marco del acceso de las víctimas al derecho a verdad, justicia y reparación integral.</i>	Se realizaron 4 encuentros sobre memoria, verdad, justicia y DDHH con la participación de la Asociación Inocencio Tucumbí.	100%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE.	El Centro de la Memoria de la CONAIE es el espacio que permite a futuro desarrollar procesos de investigación en derechos humanos, educación y formación organizativa, contención y atención a víctimas de la violencia estatal, y difusión del trabajo organizativo a nivel nacional e internacional. Este espacio el primero en su naturaleza es el resultado de diversas contribuciones, entre ellas

				los encuentros promovidos por el proyecto de Entrepueblos y la decisión de la CONAIE de persistir, pese a los escasos recursos, en estrategias socio-comunitarias de memoria.
I3.R4: 70% de comunicadores/as (50% mujeres) son capaces de producir contenidos comunicacionales interculturales que fomentan los DDHH, los derechos de las mujeres y la lengua e identidad propia.	Se realizaron 5 encuentros sobre sobre producción audiovisual intercultural con 30 jóvenes, 50% mujeres de pueblos y nacionalidades logrando: Fortalecer CONAIE TV, informativo de los pueblos y nacionalidades conducido y liderado por 3 compañeras mujeres de los pueblos kichwas, waranka, puruha y Kitu Kara. Realizar el microdocumental "El atravesado" el cual relata los procesos de los jóvenes y mujeres que hacen parte de la guardia indígena en la región de la costa ecuatoriana. Posproducir y postular la serie documental Yuuyaimanta, sobre las víctimas de vulneración de DDHH del levantamiento indígena y popular del junio del 2022.	100%	Se adopta el porcentaje de cumplimiento referido por CONAIE.	Se agrega, tal como se establece en la evolución de la ejecución por acciones estratégicas, la centralidad de la comunicación como herramienta socio-educativa, narrativa, de incidencia, de contar historias que desafíen la historia oficial. El enfoque de género entendido no solo desde la participación de las mujeres en las actividades sino en la promoción de su liderazgo para subvertir relatos y relaciones de poder también estuvo presente en el eje de comunicación.
I4.R4: Al menos 30 producciones audiovisuales de pueblos y nacionalidades indígenas que incluyen la perspectiva de género y DDHH son visibilizados en el repositorio de la CONAIE antes de finalizar el proyecto.	La CONAIE logra desde junio del año 2023 articular alianzas y fondos para la digitalización y catalogación de 2500 archivos históricos. La catalogación considera de modo específico el rol de las mujeres en los procesos de lucha y resistencia. Se cuenta con un protocolo preliminar de acceso libre a los archivos históricos del Movimiento Indígena para estudiantes, gestores culturales, pueblos y nacionalidades indígenas. El repositorio se encuentra en la Cinemateca de la CCE. Se realizó el documental Allpamama Rimakun (está hablando la madre tierra) sobre las mujeres indígenas del Ecuador, sus saberes y conocimientos,	100%	Se adopta la cuantificación realizada por CONAIE.	CONAIE cuenta con la preservación del archivo histórico audiovisual que integra una perspectiva de género y una catalogación que no solo permite ver los hechos sino narrar la historia desde las mujeres y los hombres que han liderado las luchas y resistencias de los pueblos y nacionalidades y los sectores populares desde la década de los 90s. La alianza con la Cinemateca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana resulta esencial a la preservación del trabajo de recuperación y preservación del patrimonio audiovisual de la organización. Po ello, por la adopción de una estrategia de recuperación de memoria histórica socio-comunitaria es posible que la contribución del proyecto Entrepueblos sea puesta en valor con la mirada y gestión técnica política-institucional de la CONAUE.

	el trabajo colectivo entre ellas, su participación en marchas y asambleas y sobre todo su relación con la naturaleza. Se preservó el discurso de Tránsito Amaguaña de 10 de agosto de 1996 durante el traspaso del bastón de mando a Luis Macas, primer diputado nacional de Pachakutik, en 1996.			
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Tal como se puede apreciar en el balance de ejecución, la CONAIE logra un porcentaje de ejecución de resultados del 93.3% siendo esta la expresión gráfica:

Ilustración 2. Síntesis del grado de cumplimiento



La gráfica muestra con claridad que los porcentajes de menor ejecución de los indicadores de medición propuestos por el proyecto son aquellos que dependían de la voluntad política de entidades públicas o de definición de política pública.

En relación con las estrategias de ejecución

En relación con las estrategias de ejecución que permitirán fundamentar el análisis de la capacidad reactiva en la gestión del proyecto como de los niveles de eficacia y eficiencia alcanzado se realiza la siguiente identificación:

1. Visión contributiva

El proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* es una iniciativa que **contribuye de modo estratégico a la CONAIE en el avance de su Plan de Gobierno**, el cumplimiento de los mandatos del VII Congreso en concordancia con las prioridades que se presentan en la formulación del proyecto bajo un contexto nacional restrictivo y de endurecimiento de medidas de seguridad que se perciben selectivas por parte de las actorías sociales y socio-organizativas que resisten al avance del extractivismo y defienden la naturaleza y los derechos humanos.

2. Contribución para ampliar oportunidades

Cada indicador con las actividades propuestas estuvo sometido a un diálogo interno en el Consejo de Gobierno de CONAIE para el mejor escalamiento de la inversión disponible.

Por ello, cada indicador y sus correspondientes actividades se relaciona de modo directo con la agenda de defensa de derechos colectivos representada en los distintos liderazgos del Consejo de Gobierno que toman decisiones colectivas que permitan el escalamiento de resultados desde los procesos legítimos para la organización que se instalan desde sus mecanismos de gobernanza.

De este modo, los presupuestos de las actividades son robustecidos con otras iniciativas de la organización para fortalecer resultados estratégicos y conseguir las 35 acciones estratégicas que se consignan como evolución del proyecto donde claramente las actividades previstas se convierten en motor de una estrategia.

3. Contribución para el fortalecimiento institucional y a la defensa de defensoras y defensores

El proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* carecía de rubros para el fortalecimiento institucional de CONAIE, componente esencial para la gestión de cualquier iniciativa. Pese a ello la estrategia de implementación técnica logra alinear los resultados esperados del proyecto con la puesta en valor de la institucionalidad organizativa y conseguir que el modesto presupuesto asignado sea contributivo a hitos organizativos.

Si bien podría ser un componente del litigo estratégico la defensa defensoras y defensores lo que las actorías claves de la CONAIE expresan en las entrevistas a profundidad realizadas para este proceso de evaluación es que la defensa de defensoras y defensores de territorios, el agua y los derechos colectivos como a los luchadores sociales criminalizados se articula a la razón de ser de la CONAIE como una organización de resistencia al neoliberalismo y a las distintas formas en que se expresan las desigualdades y la injusticia social y con la naturaleza. Por ello, la decisión colectiva del Consejo de Gobierno en diálogo horizontal con el equipo técnico fue la de lograr la solidez institucional que posibilite una adecuada contención a las estrategias de lucha, resistencia, autodeterminación y memoria de la organización.

4. Contribución para la dignidad de las víctimas y las estrategias socio-comunitarias de memoria

Del mismo modo pasa con la contribución del proyecto a la estrategia de CONAIE de no permitir el olvido de las víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos de los levantamientos/paros nacionales del año 2019 y 2022. El olvido implicaba la impunidad social y judicial de los actos del Estado y mayores severidades a las difíciles condiciones de vida y de salud que atraviesan quienes lograron sobrevivir y sus familiares como los(as) deudos de las víctimas mortales.

Las estrategias socio-comunitarias de la memoria optadas por la CONAIE encontraron en el proyecto una oportunidad de encuentro y sostenimiento de la lucha por verdad, justicia y reparación a medida que crecía -con apoyo de varios financiadores- un Centro de la Memoria único en su género levantado tanto con recursos externos como con el trabajo solidario de expertas y expertos y la perseverancia del equipo técnico y dirigencial de la organización por más de tres años de trabajo continuo.

5. Contribución al desarrollo normativo propio y litigio estratégico

Otra estrategia optada por el Consejo de Gobierno de CONAIE 2021-2025 fue la de consolidar el litigio estratégico de casos y el desarrollo normativo impulsado en procesos de formación de liderazgos a través de los mecanismos de gobernanza propios y de definición de contenidos a ser traducidos jurídicamente para la defensa de derechos o la presentación de normas esenciales a la protección de derechos colectivos y defensa de la naturaleza como el proyecto de ley de aguas y recursos hídricos como de consentimiento previo libre e informado.

El proyecto logra hacer sinergia con esta estrategia socio-organizativa y contribuir desde los resultados esperados y los presupuestos destinados a las actividades previstas.

6. Contribución a la decisión de respuesta orgánica ante las demandas y las agendas de las mujeres indígenas

El Consejo de Gobierno de CONAIE y el equipo técnico liderado por la coordinación de planificación y proyectos de la organización marca un hito en relación con la agenda de género

que prevé el proyecto y que se concreta en el resultado 1 y el impulso a la transversalización del enfoque como una respuesta orgánica y no periférica al Plan de Gobierno y al espíritu de acción política y socio-organizativa de la organización.

Tal como se ha consignado en este documento de evaluación el Grupo de Trabajo Permanente por los Derechos Humanos de Niñas, Adolescentes y Mujeres de los Pueblos y Nacionalidades constituido por las dirigencias de la mujer del ECUARUNARI, CONAICE, CONFENIAE y liderado por CONAIE con el acompañamiento del Consejo de Gobierno y, particularmente, por la Vicepresidenta, la dirigente de comunicación y la dirigente de salud pero también por la participación del presidente y de la dirigencia de fortalecimiento socio-organizativo muestra la centralidad de la agenda y de las decisiones tomadas en torno a vincular la elaboración participativa del Informe Alternativo de la CEDAW como herramienta de capacitación, puesta en común, reconocimiento de derechos propios personales como de derechos colectivos y potenciar la exigibilidad de la aplicación de la Recomendación General 39.

7. Contribución a la estrategia de fortalecimiento de la comunicación institucional

Finalmente, la comunicación ocupa un lugar central en las estrategias de incidencia, posicionamiento, difusión y alianzas de CONAIE. Por primera vez, la comunicación se convierte en aliada de logros sustantivos como las estrategias socio-comunitarias de la memoria y de preservación del patrimonio inmaterial de la organización como de crecimiento de las vocerías de las lideresas y su participación socio-organizativa nacional e internacional al mismo tiempo que responden a las exigencias de comunicación política en acciones estratégicas como las demandas de inconstitucionalidad de decisiones gubernamentales, la presentación de normativa propia y la continuidad del relato y la práctica de participación en territorios y deliberación colectiva.

Capacidad reactiva

Describas las estrategias optadas por la CONAIE en el marco del proceso de ejecución del proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* es posible describir la capacidad reactiva.

Si bien el proyecto establece una clara sinergia con las definiciones de carácter socio-organizativo, de contribución al Plan de Gobierno de la organización y de estrategias de gestión optadas por el Consejo de Gobierno lo que resulta desde el punto de vista de la lectura evaluativa es que la capacidad reactiva se traduce en la capacidad del equipo técnico de la organización de dar respuesta, en el mismo tiempo, a las definiciones de las dirigencias, la gestión, monitoreo y seguimiento del proyecto y el flujo creciente y escalonado de exigencias para conseguir resultados pertinentes a las aspiraciones propuestas y al ritmo de la organización.

El peso de la capacidad reactiva es depositado en los equipos técnicos los cuales dan cuenta de la inclusión de los valores de la organización (liderazgo colectivo, transparencia y rigor) en la gestión de actividades y su alineamiento programático.

Eficacia

Tal como se elabora en el acápite de ejecución la eficacia global del proyecto es de un 90,6%. Sin embargo, el porcentaje de cumplimiento no refleja la puesta en valor que las estrategias y gestión técnica del proyecto agrega a los indicadores de resultado diseñados en la formulación del proyecto.

Eficiencia

La evaluación declara la eficiencia del proyecto en la medida en que su gestión y la eficacia alcanzada evidencian que los recursos financieros planificados fueron utilizados para las actividades previstas con logros que superan los indicadores de resultados.

El proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* logra un grado de ejecución presupuestaria del 100% con un nivel de resultados del 90,6% con un gasto mayor direccionado hacia capacitación y formación que corresponde a todas las acciones estratégicas de fortalecimiento de capacidades y profundización de la agenda socio-organizativa de liderazgo de mujeres indígenas, defensa de territorios, de la naturaleza y de defensoras y defensores así como de protección de saberes propios y estrategias socio-comunitarias de la memoria y dignidad de víctimas de graves vulneraciones a derechos humanos.

Impacto

El proyecto termina consolidando 35 acciones estratégicas de las cuales, al menos, 17 son contributivas a hitos presentados por el Consejo de Gobierno 2021-2025 en el marco del VIII Congreso de la organización celebrado en el mes de julio de 2025. Estos son:

Tabla 8. Impacto del proyecto en relación con los hitos presentados por el Consejo de Gobierno 2021-2025

No.	Hitos
1	Proceso de construcción colectiva y presentación del Proyecto de Ley Orgánica de Consulta y consentimiento previo, libre e informado.
2	Se gana la consulta por el Yasuní y el Chocó Andino donde la CONAIE participó como organización promotora.
3	Construcción participativa del Proyecto de Ley Orgánica Intercultural de la gestión del Agua y sus Usos
4	CONAIE y MICC presentan en Audiencia temática ante la CIDH denuncia la persecución judicial al ejercicio de la justicia indígena en el contexto de la crisis de seguridad que vive el Ecuador
5	Empoderamiento y acompañamiento psico-social de las víctimas de la Asociación Inocencio Tucumbí.
6	Creación del Centro de la memoria “Tejiendo la Historia desde los pueblos.
7	Granja agroecológica del Centro Integral Internacional de los Pueblos y Nacionalidades - CONAIE que promueve una producción agrodiversa y libre de agrotóxicos
8	Se institucionaliza la Universidad Amawtay Huasi, desde la presión y liderazgo de la CONAIE.
9	Víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos acceden a servicios de salud de especialidad (cirugías de reconstrucción x ejemplo pérdida de ojos, mutilaciones, rehabilitación)

10	Recuperación del patrimonio audiovisual a través de la digitalización de 2800 archivos históricos audiovisuales de la CONAIE.
11	Elaboración participativa del primer diagnóstico participativo de género de los pueblos y nacionalidades indígenas.
12	Consolidación de una agenda concreta y mecanismo orgánico de coordinación para el fortalecimiento socio-organizativo de las dirigencias de la mujer de las tres regionales ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE y CONAIE.
13	Construcción participativa del Informe Alternativo de la CEDAW desde las voces de las mujeres indígenas con énfasis en lo que viven niñas y adolescentes en territorios con la participación de más de 189 liderazgos.
14	Transversalización de género en la normativa, mecanismos institucionales y políticas de gobernanza para promover los derechos de las mujeres y la niñez indígena.
15	Agenda antiextractivista y de protección de derechos de defensora/es del territorio
16	Mujeres dirigentes presentes en lo regional y global.
17	Participación en el Sistema de Protección de Derechos.

Sostenibilidad

Sostenibilidad institucional

La CONAIE logró consolidar la gestión organizacional por procesos y la práctica de auditorías de proyectos e institucionales que otorgan a la institución confiabilidad y solidez. Aun cuando el presente proyecto no financió directamente este logro institucional del periodo 2021-2025, el hecho de que la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo a través del consorcio CONAIE- Entrepueblos confiara en la conducción y capacidad de resolución técnica-administrativa- financiera de la organización, sí fue significativa para el arranque y sostenimiento de las prioridades socio-organizativas que luego se consolidan con estrategias y en líneas de acción concordantes al Plan de Gobierno y el proyecto político de la organización.

Sostenibilidad política

El Consejo de Gobierno saliente deja en manos del Consejo de Gobierno electo en el marco del VIII Congreso de la CONAIE una línea base que constituye el piso sobre el cual pueden tomar decisiones de fortalecimiento de los resultados conquistados con la implementación del proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* algunos de los cuales están presentes en las resoluciones del VIII Congreso, particularmente:

Resolución general 11. Se aprueba el informe final presentado por el Consejo de Gobierno 2021-2025 de la CONAIE, valorando su compromiso con la autonomía y dignidad de los pueblos y nacionalidades, y la defensa de los derechos colectivos, así como los aportes realizados al fortalecimiento institucional y organizativo.

Resolución 1. Mesa 1. Ejercer nuestro derecho a la autodeterminación, reconstituir y fortalecer los gobiernos comunitarios de los Pueblos y Nacionalidades para la defensa y exigencia de los derechos colectivos y de la naturaleza, así como el fortalecimiento de los procesos de justicia indígena, mediante la aplicación de criterios interculturales y plurinacionales.

Resolución 22. Mesa 3. Ratificar el compromiso de mantener y fortalecer los modelos de crianza y educación propios de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, impulsando experiencias emblemáticas como la Escuela Achik Muyu, en defensa del saber ancestral y el horizonte comunitario.

Resolución 23. Mesa 3. Aprobar el informe de gestión de la Universidad intercultural de las nacionalidades y pueblos indígenas Amawtay Wasi para garantizar una educación inclusiva, plural e intercultural con visión y enfoque comunitario, social y de cambio, y mantener el mecanismo de nominación de sus autoridades a través de un Congreso académico de pueblos y nacionalidades, de acuerdo con lo realizado y dispuesto en el I Congreso Académico de Pueblos y Nacionalidades realizado en noviembre de 2023 en Salcedo. Exigir al Estado la entrega inmediata de los predios correspondientes a cinco hectáreas para la Universidad de los Pueblos y Nacionalidades Amawtay Wasi.

Resolución. 28 Mesa 4. Garantizar el trabajo en salud comunitaria y saberes ancestrales de modo articulado con educación, política, soberanía alimentaria y medio ambiente, dando continuidad y seguimiento a la agenda de la dirigencia de salud de la CONAIE con énfasis en salud materno neonatal, desnutrición crónica infantil y anemia, embarazo en niñas y adolescentes, uniones tempranas, suicidio y riesgos psicosociales, salud sexual, salud reproductiva e infecciones de transmisión sexual.

Resolución 29. Mesa 4. Crear consejos de sabios y sabias de la medicina ancestral tradicional con representación territorial, respetando la estructura orgánica desde la comunidad.

Resolución 38. Mesa 5. Continuar con la digitalización del material de memoria audiovisual que existe en el repositorio de la CONAIE y a mediano plazo, construir productos comunicacionales con el material que ya está digitalizado para generar una biblioteca virtual.

Resolución 8. Mesa 2. Exigir la titulación colectiva de los territorios ancestrales que se superponen con las áreas protegidas.

Mesa 6. Resolución 41. Realizar una evaluación del cumplimiento de los mandatos de los tres últimos congresos en cuanto a derechos de mujeres y jóvenes.

Mesa 6. Resolución 43. Institucionalizar los procesos de formación política ideológica a través de encuentros/campamentos de forma permanente y por niveles, en temas económicos, de salud mental, de desarrollo, normativas nacionales e internacionales que garanticen los derechos de las mujeres y jóvenes.

Mesa 6. Resolución 44. Impulsar desde todas las estructuras de Pueblos y Nacionalidades la implementación de mecanismos de prevención, atención, protección y acceso a la justicia para la erradicación de las violencias en nuestros territorios, que garanticen el cumplimiento normativas en temas de equidad de género y participación en los diferentes espacios, como primer paso es urgente socializar en todos los niveles el informe alternativo de la CEDAW construido por la CONAIE. Es importante que las compañeras que deseen ser dirigentes deben presentar un proyecto de desnaturalización de violencias hacia mujeres y jóvenes como requisito previo a acceder a las dirigencias.

Sostenibilidad financiera

Si bien este proyecto no se ha enfocado específicamente en iniciativas económicas y financieras de las organizaciones participantes, sí ha contribuido al fortalecimiento organizativo de la CONAIE. La adecuada gestión del proyecto de acuerdo a los requisitos técnicos y financieros de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y a las normas tributarias ecuatorianas ha permitido contribuir a desarrollar instrumentos organizativos que han aportado confiabilidad a otros financiadores y cooperantes. Sin embargo, la CONAIE es una organización cuya sostenibilidad financiera depende en un 90% de la cooperación internacional. Esta realidad torna a la organización vulnerable financieramente y, si bien desde el Consejo de Gobierno saliente se iniciaron procesos para consolidar iniciativas de autogestión, será necesario esperar a ver si estos procesos se consolidan con el nuevo Consejo de Gobierno.

Sostenibilidad técnica

El proyecto se ha desarrollado desde el enfoque de transferencia de capacidades, por lo que en cada proceso de formación y encuentros se han fortalecido las capacidades técnicas y organizativas de las personas participantes. De esta forma, se contribuye al proceso de empoderamiento de la población participante, especialmente de mujeres y jóvenes para la defensa y exigibilidad en la aplicación de los derechos colectivos, tal y como estaba previsto en el objetivo específico del proyecto. Esto adquiere una especial importancia en el contexto actual del país, con las nuevas reformas normativas gubernamentales, la expansión extractiva y la persecución a defensores, defensoras y luchadores(as) sociales.

Por otra parte, se muestra como debilidad el cambio del equipo técnico a nivel organizativo de la CONAIE con el cambio de cada Consejo de Gobierno, esto es una práctica habitual que supone una pérdida de la experiencia adquirida durante cada período. Para mitigar este factor, el Consejo de Gobierno saliente ha dejado un extenso informe de actividades del período, así como toda la información correspondiente a la gestión de su período, para que el nuevo Consejo de Gobierno pueda dar continuidad y sostenibilidad a los procesos iniciados.

Pertinencia y coherencia

La pertinencia y coherencia del proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* viene respaldada por dos elementos clave en los que se basó el diseño y ejecución del proyecto:

1. Responder a las necesidades estratégicas de la CONAIE en el período posmovilizaciones que implicó una alta vulnerabilidad política e institucional para la organización y su consejo de gobierno.
2. Alinear la agenda socio-organizativa que otorga capacidad de gestión y acción a la CONAIE con los desafíos de la coyuntura y el contexto del país.

Es decir, la formulación fue pertinente y coherente, en el momento en que el proyecto apoya la

agenda socio-organizativa y a la visión programática de la CONAIE, destacando los siguientes elementos:

1. Tal como consta en las acciones estratégicas que se reinterpretan en este proceso de evaluación y en los supuestos de valoración estas contienen las decisiones colectivas del Consejo de Gobierno y portan su organicidad.
2. Se articulan al Plan de Gobierno de la organización y a las prioridades de la agenda socio-organizativa por lo que sus resultados crecen en impacto al articularse a mecanismos de gobernanza desde el consejo de gobierno, pero también desde los territorios y procesos de cooperación complementarios o de escalamiento.
3. La articulación de esfuerzos, el liderazgo colectivo y de los sujetos de derechos y la opción por potenciar los liderazgos de las mujeres, fortalecer las capacidades de las organizaciones y defensores(as) del territorio, recuperar y sostener la centralidad de los saberes ancestrales y robustecer las capacidades de acceso a verdad, justicia y la reparación frente a vulneración de derechos son decisiones orgánicas.

De este modo la gestión enlaza todas las oportunidades y todas las capacidades de la organización ubicando en el centro de la gestión institucional los resultados a ser alcanzados con el proyecto.

Conclusiones

Sobre los resultados

Resultado 1. Sobre el liderazgo y la participación socio-organizativa y política de las mujeres indígenas

Han sido muy importantes los encuentros de mujeres, conocernos, intercambiar las experiencias que como mujeres tenemos sobre la defensa del territorio, sobre la salud, artesanías; conocer de CEDAW y tener el informe sobre los derechos de nosotras las mujeres de pueblos y nacionalidades. Conversar con las compañeras de la Sierra, de la Costa, aunque ellas participaron poco en los encuentros, por lo que viven en su territorio con la violencia de las bandas de delincuencia. Participar en espacios para la defensa de nuestro territorio frente a las mineras y petroleras. Traer la palabra de las que no estuvieron en los encuentros, pero a través de nosotras pudieron hablar. Hablar de lo que nos pasa, nos preocupa mucho el suicidio de los jóvenes, se van de los territorios y no sabe de ellos luego. Hacer las exigencias en las instituciones, en la asamblea, para defender los derechos colectivos. Conocer a las organizaciones de mujeres indígenas de otros países y ver todas luchamos por nuestros territorios. Queremos que más mujeres participen, pero no pueden porque viven violencia, porque no tienen recursos.

Palabra de Alicia Cahuilla dirigente de la mujer

El principal logro del proyecto fue haber **contribuido al fortalecimiento orgánico del liderazgo de las mujeres de los pueblos y nacionalidades** a través de un mecanismo que posibilitó el encuentro, la palabra, el reconocimiento de las diferencias territoriales y de las trayectorias específicas como expresiones diversas del movimiento indígena como una estrategia que atendió **intereses estratégicos de género**.

Al encontrarse, las dirigentas fueron tomando decisiones en las que sus preocupaciones propias dialogaron con las preocupaciones de la organización en la coyuntura y en el programa. Por ello, su conciencia de ser mujeres y de ser líderes del movimiento indígena se fortalece en la **convicción de su rol como defensoras del territorio y la naturaleza con una central vocación por visibilizar las vulnerabilidades extremas que experimentan niñas, adolescentes y mujeres indígenas en los territorios, el drástico cambio cultural y el deterioro de la relación de cosmovivencia como resultado de las políticas públicas de omisión del carácter plurinacional del Estado, de acaparamiento del agua y de uso de la naturaleza y sus relaciones para las actividades extractivas y de ampliación de las fronteras de colonización y urbanas sobre los territorios ancestrales y tierras comunitarias.**

Las mujeres líderes **a través del grupo de trabajo permanente agregan valor a sus dirigencias** que suelen ser percibidas de menor peso político y caminan en la construcción colectiva regional de dos herramientas: a) Diagnóstico participativo de género de la organización; b) Informe Alternativo para la CEDAW desde las voces de niñas, adolescentes y mujeres indígenas.

El proyecto fue contributivo a esta cadena de logros que pusieron en acción a toda la

organización y todos sus recursos y que responden a una estrategia GED (Género en el Desarrollo) conducida por las múltiples voluntades de las dirigentes de la mujer de ECUARUNARI, CONAICE y CONFENIAE junto con la vicepresidenta de CONAIE y las dirigentes de salud y comunicación al caminar articuladas y poner en común las agendas regionales y nacional para impulsarlas desde decisiones colectivas respetando las autonomías de las organizaciones.

Resultado 2. Fortalecimiento de capacidades de defensoras y defensores de derechos humanos y derechos de la naturaleza

Ha sido estratégico para la CONAIE que el Consejo de Gobierno haya definido la importancia de consolidar un área de soporte jurídico para el acompañamiento a procesos judiciales relacionados con la defensa de los derechos colectivos, derechos de la naturaleza, defensa del territorio y defensores y luchadores sociales. La demanda de las comunidades desde los territorios es alta y las capacidades del equipo son superadas por lo que estrategias de ampliación de redes de apoyo y priorización de casos resultan necesarios. Para el litigio estratégico ha sido fundamental el trabajo de alianzas con organizaciones como INREDH, Frente Antiminero, Comité de DDHH, CARITAS y otras organizaciones aliadas. Existe un vínculo necesario que es el trabajo mancomunado entre la dirigencia de fortalecimiento socio-organizativo y territorios con el equipo jurídico porque posibilita visitas territoriales y recoger las necesidades de las comunidades al mismo tiempo que se elaboran instrumentos de formación jurídica/política sobre justicia indígena, derechos colectivos, consulta y consentimiento libre e informado, principio del debido proceso. Esta formación tuvo una mediación pedagógica, didáctica e incluyó formatos como el acta de aplicación de justicia indígena. Así también enfrentar procesos de desarrollo normativo propio como construcciones participativas que es el caso del proyecto de Ley de consulta, consentimiento libre e informado, este proceso posibilitó participación, formación y fortalecimiento organizativo y el proyecto de Ley de Agua que constituyen procesos formativos de liderazgos.

Nina Guamán

El logro del resultado dos del proyecto es haber contribuido a la apuesta de la CONAIE de sostener y organizar un equipo jurídico de alto nivel y con comprensión de las realidades socio-comunitarias, el derecho propio, la jurisdicción indígena así como el derecho constitucional de modo que fuese posible **construir normativa de defensa de la naturaleza y de derechos colectivos como ejercicios socio-organizativos de formación liderados por las dirigencias** y de fortalecimiento de la capacidad de decisión colectiva.

El segundo logro del resultado dos tiene relación con el lugar que ocuparon las mujeres en la vocería de defensa de derechos. La **estrategia de transversalización de género decidida por el Consejo de Gobierno de la CONAIE permeó a los equipos técnicos de la organización como al desarrollo normativo como a los intereses estratégicos de las lideresas de ser voceras** de los casos sensibles de defensa decidido por el pleno del Consejo de Gobierno. En el caso Palo Quemado, Defensa del Yasuní, Posicionamiento de las organizaciones indígenas en la contribución de la meta 3X3 de la COP, Pueblo Shuar Arutam son las mujeres las que lideran los espacios de representación internacional.

Así, con un equipo jurídico ético y de alto nivel fue posible **desplegar estrategias multinivel para enfrentar la demanda del contexto**. En el caso Palo Quemado además de realizar la defensa del territorio se realizaron acciones de patrocinio a líderes criminalizados; en el caso

de la defensa del Yasuní además de posicionarla y promover la campaña no se descuidó la defensa de los pueblos en aislamiento voluntario ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; en el caso del fortalecimiento del derecho propio y la jurisdicción indígena **además de formar en derechos colectivos que incluye el derecho al consentimiento previo libre e informado y al territorio** se defendieron a autoridades comunitarias criminalizadas y se ventiló el caso ante la CorteIDH desde el profundo respeto a los sujetos de derechos, sus necesidades y estrategias de lucha en las que el derecho es un auxiliar de la defensa.

Los logros del resultado 2. permiten comprender con mayor rigor cómo el proyecto CONAIE-Entrepueblos contribuye a la agenda socio-organizativa y se articula a equipos técnicos, decisiones dirigenciales y otras cooperaciones en la consecución de objetivos específicos al proyecto pero que son ampliados desde el cómo y el para qué se promueven en tanto buena práctica o inspiradora para las organizaciones.

Resultado 3. Proteger saberes ancestrales

La iniciativa Achik Muyu es una propuesta que integra pedagogías basada en la cosmovisión andina y la educación alternativa logrando ponerlas en diálogo y tomando los principios trascendentales desde un diálogo intercultural educativo. La minga, autogestión y convencimiento en la crianza desde los principios filosóficos de los pueblos andinos sostienen la iniciativa y las oportunidades de réplica en otros territorios.

El logro del resultado 3 es haber puesto en la agenda socio-organizativa la **necesidad de generar propuestas propias que contengan el pensamiento del movimiento indígena en torno a derechos colectivos interdependientes de su pervivencia**. Los saberes en crianza comunitaria, salud y medicina ancestral, agroproducción y gestión del agua no son sistematizados y aun cuando con los recursos del proyecto se haya impulsado el convenio con la OPS la respuesta del Estado frente a sus obligaciones para con los pueblos y nacionalidades sigue estando al margen del carácter plurinacional del Estado y el respeto a la libre determinación.

Achik Muyu logra posicionarse como una **experiencia posible en crianza comunitaria para otros pueblos y nacionalidades**. Es socializada a través de las estrategias de incidencia nacional en la promoción del derecho a la educación propia. El calendario agrícola festivo es una herramienta que promueve el encuentro desde las identidades culturales y desde las identidades agroproductivas y de bioconocimiento y también presiona a las dirigencias de la CONAIE sobre la importancia de contar con una estrategia viable en el campo de la soberanía alimentaria que promueva la participación y vocación de adolescentes y mujeres indígenas como de jóvenes.

Las propuestas de las mujeres sabedoras han sido recogidas por el Estado para organizar un manual de coordinación que no logra comprender cómo y por qué el **saber ancestral de la medicina y el parto deben ser fortalecidas desde la libre determinación de los pueblos** evitando su asimilación, homologación y pérdida de conocimientos.

Resultado 4. Víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos

Esta apuesta nace desde las carpas, la ayuda humanitaria y las voluntades de acompañar al movimiento indígena en la represión del año 2019 y del año 2022. En este compromiso se inicia una relación directa con algunas de las víctimas y sus familias y con la CONAIE hasta concebir una asociación que lleva el nombre de Inocencio Tucumbi. Sin la Asociación, viudas, huérfanos, personas que quedaron con discapacidad, heridos, quienes perdieron los ojos hubiésemos quedado en el olvido. Entonces nosotros miramos a la CONAIE para denunciar al Estado y para exigir justicia aun con una situación económica muy difícil. Recuerdo el primer encuentro que tuvimos con las familias,

no se quería hablar de lo que les pasó en realidad, con un dolor y una ira también súper fuerte. El espacio de contención se pensó para el apoyo psicológico, tanto los adultos como los niños, las madres, donde también se pudiera abordar -ya como una parte más técnica- respecto de derechos humanos, sobre los casos, también el equipo jurídico de CONAIE ha estado acompañando en la medida de lo posible desde lo jurídico y caminando en nuestra recuperación física y en sostener la fuerza para avanzar en la exigencia de reparación.

Jorge Rivera

Dos logros resultan sustantivos en este resultado. Las víctimas de graves vulneraciones de derechos humanos contaron con un **espacio y tiempo de encuentro y fortalecimiento de capacidades útil** para sus vidas y útil para su aspiración de justicia, verdad y reparación al mismo tiempo que CONAIE logra una **estrategia socio-comunitaria de memoria sólida y paradigmática**.

Además del encuentro que es puesto en valor por las actorías claves de la Asociación Inocencio Tucumbi el impulso que otorga el proyecto a la CONAIE permite **profundizar su agenda de lucha por las víctimas de graves vulneraciones de derechos ampliando alianzas e impactos** al comprometerse desde y con las víctimas en la construcción del Centro de la Memoria como espacio permanente de encuentro y reconocimiento de las luchas y las participaciones de los pueblos y nacionalidades como de los sectores populares por la transformación de la desigualdad.

El Centro de la Memoria es el lugar de las víctimas para su reconocimiento personal, colectivo, comunitario y social. Es el **lugar que cuenta la otra historia, la que han tejido los pueblos en resistencia por más de 500 años. Es el espacio donde la recuperación** de audiovisuales históricos que constituyen patrimonio de los pueblos y nacionalidades hablan del lugar que ocupan las mujeres en la resistencia y la CONAIE recobra su rol en la preservación y puesta en valor del patrimonio inmaterial y material de los pueblos.

Logros organizativos

La CONAIE ha logrado que el proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos* sea útil y pertinente a la agenda socio-organizativa lo que implica capacidad reactiva en tres niveles:

1. Hacia el interior de la organización en la dinámica de la decisión colectiva en la que el Consejo de Gobierno y los equipos técnicos concilian las acciones definidas en el

proyecto, pero las amplían estratégicamente al mayor impacto posible en la defensa y promoción de derechos colectivos y agenda socio-organizativa. Una gestión que descansa en la transparencia y procedimientos administrativo-financieros de la organización.

2. Hacia el exterior porque el contexto es severamente restrictivo a partir del levantamiento indígena popular del año 2022 y en la omisión del Estado de los acuerdos contenidos en el diálogo bipartito. Agendas específicas de lucha que quedaron truncadas en el diálogo son asumidas desde la iniciativa CONAIE-Entrepueblos.
3. Como proceso porque ninguno de los resultados previstos por el proyecto se resuelve con una única intervención aun cuando esta sea enriquecida por el compromiso de los sujetos de derechos y el alineamiento con la agenda socio-organizativa y el Plan de Gobierno.

La capacidad de reacción estará presente hacia adentro, hacia el exterior y hacia el sostenimiento de procesos de resistencia, lucha, transformación que permanecen vigentes.

En términos del impacto institucional el proyecto *Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos* impacta positivamente a la CONAIE en un momento de vulnerabilidad institucional y política por lo que constituye una experiencia significativa para la organización y sus equipos técnicos.

A nivel de participación organizativa de las mujeres, uno de los mayores logros se aprecia en el rol de la vicepresidenta y de las dirigentes de la CONAIE, que siendo mujeres lideresas logran un cargo en la organización nacional más importante y representativa del movimiento indígena, asumiendo la responsabilidad desde la convicción de ser mujeres de territorio que se abre espacios de liderazgo sin descuidar múltiples responsabilidades como madre o como parte de una comunidad y de una herencia de madres y abuelas.

La responsabilidad desde el Consejo de Gobierno, especialmente desde las mujeres que lo conforman, ha sido asumida como un deber para que sirva para todos los pueblos y nacionalidades y para la agenda socio-organizativa, lo cual ratifica la estrategia de ampliación de resultados y de impacto que también se adopta para este proyecto.

El impacto institucional también es posible por el compartir experiencias y aprendizajes desde todas las dirigencias, tanto de la CONAIE como de las organizaciones de base, entendiendo y enfrentando momentos y contextos difíciles como la pospandemia o violentos como la represión del Estado y la persecución estatal a las dirigencias y líderes en los territorios donde se está luchando por los derechos colectivos, de la naturaleza y defensa del territorio. También se ha tenido que enfrentar discursos cargados de racismo con los que a veces los medios comunicación se unen a los grupos de poder y mienten sobre los pueblos indígenas estigmatizándolos como violentos o terroristas cuando la lucha es por la defensa de la vida, de la naturaleza y el territorio.

La herramienta de construir el informe alternativo de la CEDAW desde los pueblos y nacionalidades también hizo crecer a las mujeres dirigentes de las organizaciones y se hizo un impacto institucional porque la voz propia creció desde adentro y con el conocimiento de la realidad de los territorios, debatiendo, analizando, llegando a acuerdos y a una agenda de problemas y propuestas.

Los resultados son sostenibles en la medida en que el Consejo de Gobierno 2025-2028 logre las sinergias entre mandatos, logros del proyecto y respuesta técnica, institucional y política y con recursos suficientes para la continuidad.

En el contexto político institucional actual las estrategias consolidadas a partir de las iniciativas que se fueron implementando con el eficaz y eficiente uso de recursos del proyecto son indispensables porque están relacionadas directamente con los derechos de las mujeres de los pueblos y nacionalidades, la defensa de defensoras y defensores y de luchadores sociales, con la defensa del territorio y los derechos colectivos y con la dignidad de las víctimas de graves vulneración de derechos humanos como respuesta estatal a los levantamiento indígenas campesino-populares que construyen historia y memoria de resistencia.

Recomendaciones para futuras intervenciones

Diseño y formulación de propuestas para financiamiento

Se recomienda considerar la línea base de logros creada por el proyecto, así como los hitos del Consejo de Gobierno 2021-2025 de modo que no se repitan estrategias y acciones resueltas en el periodo. Las organizaciones de los sujetos de derechos requieren el apoyo de la cooperación internacional y el compromiso de los sistemas de protección de derechos para el logro de sus objetivos de defensa y promoción de derechos colectivos, derechos de la naturaleza y del derecho al territorio.

En la formulación la adecuada descripción del dónde se parte permitirá precautelar logros anteriores para profundizarlos o proponer otros que guiados por el Plan de Gobierno de la CONAIE aporten a sus objetivos.

La participación activa de mujeres en las actividades y en las dinámicas organizativas del movimiento indígena es insuficiente. El proyecto y la apuesta socio- organizativa ha demostrado que el enfoque GED es posible y es el pertinente para ampliar oportunidades, profundizar las transformaciones orgánicas en clave de género y transformar relaciones de poder a su interior y hacia el exterior.

La adopción de indicadores debe corresponder a la mirada estratégica de la organización de modo tal que sea posible la adopción de correctivos necesarios en contextos de especial vulnerabilidad como los que enfrenta la CONAIE, sus consejos de gobierno, sus equipos técnicos y sus alianzas socio-comunitarias e institucionales.

Los proyectos deben considerar que las organizaciones de los sujetos de derechos carecen de recursos para el sostenimiento de equipos técnicos en el número y especialidad que los desafíos que enfrentan requieren.

Gestión

Resulta paradójico que un equipo técnico de tres personas pudiese sostener el peso de las decisiones orgánicas y de gestión técnica del proyecto al mismo tiempo que desarrollar la decisión colectiva que constituye la buena práctica pero que, agrega al mismo tiempo, sensibilidad política, institucional y de profundo conocimiento de los procesos socio-organizativo de los pueblos y nacionalidades.

Será siempre un llamado de atención para la cooperación internacional el cómo lograr mejores estrategias que garanticen mejores condiciones de gestión a los equipos técnicos de las organizaciones.

Monitoreo

El acompañamiento de la contraparte técnica de Entrepueblos fue horizontal y permitió un monitoreo y seguimiento a la ejecución del proyecto cuya eficacia del 90,6% con un gasto del 100% muestra que la estrategia optada fue útil a los fines comunes de las dos organizaciones.

Evaluación

Se recomienda que en próximas evaluaciones se prevea un porcentaje del presupuesto global del proyecto para este efecto de modo que, en efecto, el proceso pueda extenderse más en el tiempo y se logren los mejores resultados de interpretación para financieras, cooperantes, implementadores pero sobre todo para los sujetos de derechos que definen la acción.

Recomendaciones clave:

- **Continuar con espacios de encuentro y articulación de las organizaciones y dirigencias de las mujeres** del ECUARUNARI, CONAICE, CONFENIAE y CONAIE de manera orgánica y articulada entre las prioridades de derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres de los pueblos y nacionalidades y la agenda socio-organizativa.
- **Formar y fortalecer más liderazgos de mujeres y jóvenes** para que asuman las dirigencias de las organizaciones desde las bases de manerla tal que estos liderazgos no se vendan, no cedan ante el poder. La formación universitaria es importante pero también la de las organizaciones porque hay dos riesgos: a) la venta de conciencias una vez se llega a espacios políticos; b) que los jóvenes no regresen a los territorios.
- **Dar continuidad.** La defensa de los derechos colectivos no se detiene. Por ello, el nuevo Consejo de Gobierno debe continuar con los avances del Consejo de Gobierno saliente cosas positivas que como consejo hemos impulsado. Sostener la unidad entre las organizaciones regionales.
- **Lograr planteamientos orgánicos** para que las mujeres asuman la dirigencia y el liderazgo desde nuestros territorios y a nivel nacional.
- **Fortalecer la asociación Inocencio Tucumbí y asegurar la formación** en derechos humanos, derechos colectivos y realidad nacional fortaleciendo estrategias que garanticen la no repetición de actos de grave vulneración de derechos y sea realidad la justicia, la verdad y la reparación.
- **Dar continuidad al acompañamiento psicosocial** de las víctimas, a las familias y de modo especializado a las niñas, niños y adolescentes incluyendo el enfoque de prevención en riesgos psicosociales, crianza y disciplina positiva en el marco del buen trato, el cuidado y la protección.

- **Implementar una línea de acción sobre reactivación económica para víctimas** como la posibilidad de crear cajas de ahorro, gestión de proyectos productivos, articulación con actores de la economía social y solidaria y acceso a medios de vida.
- **Formalizar el acuerdo sobre el respeto y continuidad del Centro de la Memoria y sostenerlo** que fue posible gracias a recursos técnicos, financieros, alianzas, solidaridades y procesos de investigación rigurosa con repositorios documentales y audiovisuales.
- **Formar mediadoras y mediadores de la memoria** desde y con las víctimas de graves vulneración de derechos y sus familiares. El Centro de la Memoria es esperanzador para el país y para la humanidad porque abriga el pensamiento y el sentimiento colectivo de los pueblos donde es posible el encuentro, el cuidarse mutuamente.
- **Finalizar la digitalización de la documentación** física y audiovisual así como las alianzas que hicieron posible contar con el Centro de la Memoria, preservar, catalogar, documentar parte del patrimonio.
- **La defensa de los territorios amazónicos, de la Sierra y de la Costa donde estamos los pueblos y nacionalidades necesitan del apoyo de la CONAIE.** Los consejos de gobierno cambian cada tres años, pero el acecho sobre los territorios y los problemas que enfrentan mujeres, niñas, adolescentes, comunidades siguen. No hay respeto del territorio como no hay de nuestros derechos colectivos.
- **La juventud y la niñez indígena sufre.** Es necesaria una visión y un trabajo específico para fortalecerlos, cuidarlos, garantizar que viven bien, que no se alejen de sus territorios, que no sean utilizados, que no recurran a suicidios y que la violencia sexual se acabe.
- **Las mujeres requieren mayor protagonismo** y capacidades en lo agroproductivo, en la venta de artesanía, alimentos y turismo. Hay pobreza en las comunidades. Dentro de las comunidades se puede resolver con lo que la selva da, pero en algunas comunidades de la sierra y la costa es más difícil. El estudio obliga a que las familias obtengan dinero y cada vez es más difícil lograrlo.
- **Fortalecer a las guardias indígenas** de cada nacionalidad para la defensa de los territorios.
- **Continuar con los encuentros de mujeres** para articularnos tanto las de la Amazonía, la Sierra y la Costa y hacer un camino común para la CEDAW y para seguir las resoluciones.
- **Mantener y fortalecer el área jurídica** centrada en el patrocinio legal de defensa del territorio, derechos colectivos, justicia indígena, defensores y defensoras de la

naturaleza, víctimas de graves vulneración de derechos por su participación en las movilizaciones.

- **Sostener la vocería propia de CONAIE, de líderes y lideresas**, para la incidencia a nivel nacional e internacional lo cual implica al sistema de justicia para posicionar la justicia indígena con instrumentos de aplicación de esta, como un elemento del estado plurinacional.
- **Fortalecer y sostener las alianzas con organizaciones e instituciones** para el litigio estratégico de derechos humanos, y derechos de la naturaleza como para la defensa de defensores y defensoras.
- **Fortalecer el conocimiento sobre derechos colectivos a nivel territorial**, en las organizaciones de base y de segundo grado, a través de capacitaciones y socialización del material técnico/jurídico y educomunicacional con el que ya cuenta la CONAIE.
- **Contribuir al fortalecimiento de la participación de mujeres y jóvenes** desde el conocimiento de los derechos colectivos, derechos humanos, liderazgo organizativo, entre otros temas.
- **Promover que jóvenes, mujeres y hombres de pueblos y nacionalidades estudien** derecho y otras carreras que permitan fortalecer sus territorios, promover que sus trabajos de vinculación y tesis sea desde el retorno a sus territorios.
- **Continuar con los procesos de exigibilidad** desde el trabajo jurídico de verdad, justicia y reparación.
- Es fundamental que el nuevo Consejo de Gobierno **respete el acuerdo de funcionamiento de la experiencia en el Centro Integral Internacional de los Pueblos** como parte del Centro de formación.
- **Promover la crianza y educación propia entre las organizaciones de pueblos y nacionalidades** para que se promuevan escuelas con modelos educativos propios.
- **Continuar nutriendo el modelo pedagógico** con principios pedagógicos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y otras pedagogías occidentales alternativas.
- Lograr que la iniciativa Achik Muyu sea asumida como **estratégica en el ejercicio del derecho a educación intercultural**.
- **Fortalecer el compromiso e involucramiento de dirigentes hombres** con los procesos de construcción de territorios libres de violencia con organizaciones desde la comunidad hasta la CONAIE que apuesten por una sociedad más justa, más igualitaria en cada forma de gobernanza.

- **Lograr procesos y modelos de formación política sostenibles y amplios.** Si bien en el proyecto se ejerce formación a través de la construcción participativa de leyes y del Informe Alternativo de la CEDAW sigue siendo una deuda las escuelas de formación.
 - **Impulsar con visión, agenda y metodología propia la participación y la agenda de las juventudes.** En el proyecto se contempló y realizó un campamento de jóvenes, pero esta acción no agota uno de los temas más sensibles que es el cambio generacional y los desafíos de este cambio.
 - Seguir **evaluando si los encuentros nacionales son la mejor estrategia para la gestión del Plan de Gobierno y la transformación de desigualdades o los desafíos que los jóvenes** ponen en las agendas socio-organizativas y que tienen relación con acceso a derechos económicos desde la autodeterminación y desde el hecho de ser jóvenes.
 - **Valorar la práctica resolutiva pero también ubicar las debilidades** en torno al seguimiento de resoluciones y la obtención de resultados. Valorar que el acompañamiento y fortalecimiento de liderazgos de las mujeres es distinto al de las juventudes y viceversa y que los dos requieren un trato específico con sus propias pedagogías.
 - **Continuar fortaleciendo la capacidad de articulación y alianza de la CONAIE** como su agenda estratégica de lucha, focalizando esfuerzos de acuerdo con el contexto y con la prioridad de la defensa y gobernanza territorial.
 - **Acompañar a las víctimas de vulneración de derechos humanos** y que la organización y la sociedad comprenda la centralidad de esta lucha es una búsqueda, que no tiene fin, y que es fundamental seguir sosteniéndola.
 - **Sostener y profundizar los temas de género** en la dimensión de que son una lucha histórica con desafíos que no se resuelven con una actividad ni con un proyecto. También comprendiendo de que hay avances que permiten transformar o interrumpir ciertos imaginarios como lo ha permitido el proceso CEDAW a través de pedagogías específicas que también deben trasladarse a la sociedad.
 - **Se requiere una cooperación aliada** a los pueblos, que entienda sus coyunturas, sus problemáticas, que entienda que se atraviesan procesos de movilización y que eso no implica el abandono de la agenda socio-organizativa y que fundamental que exista la **cooperación directa**, ya que desilusiona la imposición de intermediaciones. En el caso de Entrepueblos, si bien es una ONG, se comprende que es el mecanismo que tiene la cooperación española para apoyar en América Latina y Centroamérica. Entrepueblos promueve una relación de acompañamiento que beneficia a la organización, pero también hemos visto como otras intermediaciones no responden a los intereses de los pueblos indígenas o los utilizan.
- Continuar con el **fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional de las organizaciones de los pueblos y nacionalidades para que puedan gestionar sus propios recursos es necesaria.**

- **Continuar en el alineamiento al Plan de Gobierno de la CONAIE** desde todas las iniciativas y proyectos comprendiendo los desafíos que enfrenta la organización en el contexto de defensa de derechos colectivos y de la naturaleza, pero también su opción por una agenda socio-organizativa contenida en el Plan.

Bibliografía

- Asociación Entrepueblos - CONAIE. (2022). Propuesta de proyecto. *Proyecto Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- Asociación Entrepueblos - CONAIE. (s.f.). Términos de Referencia Evaluación. *Proyecto Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.
- Asociación Entrepueblos-CONAIE. (Diciembre-Abril de 2025). Propuesta de Reformulación. *Proyecto Pueblos indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos*. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo- eLankidetza .
- Granda, E. L. (Julio de 2025). Evaluación proyecto Pueblos Indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos. (B. C. Landázuri, Entrevistador)
- Guamán, N. (Julio de 2025). Evaluación proyecto Pueblos Indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos. (B. C. Landázuri, Entrevistador)
- Jalil, S. (Julio de 2025). Evaluación proyecto Pueblos Indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos. (B. C. Landázuri, Entrevistador)
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convenio 169 OIT.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres. Nueva York: Comisión contra la Discriminación a la Mujer.
- Rivera, J. M. (Julio de 2025). Evaluación proyecto Pueblos Indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos. (B. C. Landázuri, Entrevistador)
- Yasacama, Z. (Julio de 2025). Evaluación proyecto Pueblos Indígenas del Ecuador construyen el Sumak Kawsay desde el empoderamiento de las mujeres indígenas y la defensa de los derechos colectivos. (B. C. Landázuri, Entrevistador)

Anexos

Ficha de entrevista

Eje	Actor propuesto CONAIE- Entrepueblos	clave	Preguntas orientadoras
			<p>Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de los procesos de autodeterminación de los PPII, liderado por mujeres y jóvenes, en el marco de la construcción del Sumak Kawsay.</p> <p>Objetivo específico: Fortalecer los procesos de la CONAIE de defensa y exigibilidad en la aplicación de los derechos colectivos, de las mujeres lideresas indígenas y defensoras de la naturaleza, desde un enfoque de género, intergeneracional y de DDHH.</p>
RESULTADO 1 Mujeres y jóvenes indígenas fortalecen su derecho a participación política en un modelo de gobernanza democrática con énfasis en defensa de los derechos colectivos, los gobiernos comunitarios y la justicia indígena			<p>¿De qué manera el proyecto contribuyó a su liderazgo y el de las mujeres indígenas?</p> <p>¿Cómo las acciones impulsadas en el marco del proyecto contribuyeron a potenciar la diferencia?</p> <p>¿Qué actividad o iniciativa recuerda y por qué?</p> <p>¿Cuáles son las dificultades de sostener el liderazgo de las mujeres indígenas y de sus iniciativas de articulación?</p> <p>¿Cuál sería su recomendación para futuras iniciativas?</p> <p>¿Cuál cree usted es el legado que deja el proyecto en materia de fortalecimiento de liderazgo de las mujeres y los jóvenes?</p> <p>¿Cómo describe los logros de incidencia?</p> <p>¿Qué estrategias y actores destaca?</p> <p>¿Qué lecciones identifica para futuras intervenciones?</p> <p>¿Existe alguna decisión que considera usted hizo la diferencia en el curso del trabajo en la consolidación de las capacidades? ¿Qué fue clave?</p>
RESULTADO 2 Fortalecido el liderazgo de las defensoras y defensores de la naturaleza, en la protección y defensa del territorio, el agua, la vida, frente al avance de las industrias extractivas, el agronegocio y el cambio climático en los territorios de los			<p>¿Qué estrategias técnicas y metodológicas fueron decididas y actuadas en el marco del proyecto?</p> <p>¿Cómo se tomaron decisiones y qué actores identifica como claves?</p> <p>¿Qué momentos o circunstancias incidieron en lo proyectado vs. lo actuado? Las decisiones tomadas ¿Fueron pertinentes? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué es ser un defensor o defensora de la naturaleza y los territorios? ¿Es igual o es distinto para hombres y mujeres sea por la posición que asumen en la defensa o en las formas de persecución o criminalización?</p> <p>El proyecto ¿Cómo aportó a la lucha</p>

pueblos y

histórica de defensa de territorios y

<p>nacionalidades indígenas.</p>		<p>derechos colectivos? ¿Cómo describe los logros de incidencia? ¿Qué estrategias y actores destaca? ¿Qué lecciones identifica para futuras intervenciones? ¿Existe alguna decisión que considera usted hizo la diferencia en el curso del trabajo en la consolidación de las capacidades? ¿Qué fue clave?</p>
<p>RESULTADO 3 Fortalecidos los conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres, jóvenes y la niñez indígena a través de la recuperación de los sistemas propios de producción, alimentación, biodiversidad y de la salud intercultural.</p>		<p>¿Es posible el fortalecimiento de los conocimientos y saberes ancestrales? ¿Desde qué estrategias? ¿Con cuáles actorías? ¿Cuáles son los obstáculos que se enfrentan en el fortalecimiento de saberes y conocimientos ancestrales? ¿Cuáles fueron los desafíos experimentados al implementar las actividades? ¿Influyeron en los resultados? ¿Elegiría otro curso de acción o considera que en el contexto las estrategias y actividades realizadas fueron las pertinentes? ¿Cómo describe los logros alcanzados? ¿Qué estrategias y actores destaca? ¿Qué lecciones identifica para futuras intervenciones? ¿Existe alguna decisión que considera usted hizo la diferencia en el curso del trabajo en la consolidación de las capacidades? ¿Qué fue clave?</p>
<p>RESULTADO 4 Consolidadas las capacidades de incidencia en el acceso a la justicia, la verdad y reparación de las lideresas y líderes sociales en situación de vulneración de DDHH, a través de los medios comunitarios propios de PPII.</p>		<p>¿Cuáles son los resultados que destaca del proceso de incidencia en el acceso a la justicia, la verdad y reparación de lideresas y líderes sociales en vulneración de derechos? ¿Cómo describe los logros de incidencia? ¿Qué estrategias y actores destaca? ¿Qué lecciones identifica para futuras intervenciones? ¿Cuál es la posición y situación de las mujeres? ¿Existe alguna decisión que considera usted hizo la diferencia en el curso del trabajo en la consolidación de las capacidades? ¿Qué fue clave?</p>